



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL
PROGRAMA GUBERNAMENTAL “ESTADIO SEGURO” DESDE SU
PUESTA EN MARCHA EN EL AÑO 2011**

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y AL TITULO
PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO**

Alumno

MARCELO CARRASCO BARAHONA

Profesor/a Guía

EDUARDO ARAYA MORENO

Santiago, marzo, 2020

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre, a mi padre, a mi hermano y a toda mi familia, por su fundamental apoyo en este proceso. A mi pareja y a mis amigos por brindarme constantemente su amistad, motivación, confianza y por los momentos compartidos en el desarrollo de mi carrera. A mi profesor guía, a los docentes y a todos funcionarios de la Universidad de Valparaíso que aportaron sus conocimientos para mi formación profesional. Finalmente a todos quienes fueron parte de este proceso formativo en el transcurso de 5 años.

INDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INTRODUCCION	7
PLANTEAMIENTO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	9
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	11
1. MARCO TEORICO	11
1.1 La violencia	11
1.2 La violencia como fenómeno social	12
1.3 Violencia en grupos sociales	12
1.4 Espectáculos deportivos	13
1.5 Asistentes a los espectáculos deportivos	14
1.6 Violencia en los estadios	15
2. MARCO DE POLITICAS	17
2.1 Definición Políticas Públicas	18
2.2 Política pública: Ley de Violencia en los Estadios	19
2.3 Relato de la evolución de Estadio Seguro: Principales cambios y modificaciones	20
3. MARCO JURIDICO	26
3.1 Ley de violencia en los estadios	26
3.2 Normativa vigente	29
4. ACTORES INSTITUCIONALES	29
4.1 Ministerio del Interior y Seguridad Publica	29
4.2 Intendencias y Gobernaciones Regionales	30
4.3 Carabineros de Chile	31
4.4 Clubes	32
4.5 ANFP	32

CAPITULO II: METODOLOGIA DE INVESTIGACION	34
1. Objetivo General	34
2. Objetivos específicos	34
3. Propósito y tipo de investigación	34
4. Procedimientos y técnicas para la obtención de información	34
CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	36
1. Mapeo de actores claves: Análisis de su coordinación	36
2. Falencias detectadas en el funcionamiento de Estadio Seguro a partir de las entrevistas realizadas en el desarrollo del estudio	40
3. Expectativas de las autoridades para el desarrollo futuro de Estadio Seguro en base a las entrevistas realizadas y la información extraída según balance del organismo	44
4. Propuestas para el desarrollo de Estadio Seguro, a futuro, según los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas y reflexiones emergentes en el desarrollo del estudio por parte del investigador	45
CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES	50
BIBLIOGRAFIA	51
ANEXOS	55
Entrevista - Estadio Seguro, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	55
Entrevista – Ex encargado de informática Blanco y Negro S.A.	65
Entrevista – Alonso Pinto Hinchas Colo Colo	76
Entrevista – Gino Aris Hinchas Iquique	81
Entrevista – Juan Zuñiga Hinchas Universidad de Chile	84
Entrevista – Vicente Rivera Hinchas Colo Colo	86

RESUMEN

En el presente estudio se pretende dar a conocer la evolución del proceso del programa gubernamental “Estadio Seguro”, cuya finalidad es terminar con los hechos de violencia en los espectáculos deportivos futbolísticos reglados, desde sus inicios en el año 2011 a la actualidad, llevando a cabo el análisis de su comportamiento y estrategias, además de los principales cambios que se han sugerido buscando un funcionamiento más efectivo del mismo. El análisis permitirá establecer relaciones entre los actores que permiten el funcionamiento del plan y el logro de sus objetivos, además de determinar la influencia de los tomadores de decisiones en la implementación de la política pública. Se contribuirá a determinar como la insatisfacción de la ciudadanía, frente a situaciones específicas de la aplicación del programa gubernamental Estadio Seguro, genera elementos que determinan cambios en la aplicación y reformulación de la ley.

ABSTRACT

The intend of this research is to make the evolution process of the governmental plan "Estadio seguro" (Safe Stadium) known, its purpose is to put an end to the acts of violence in regulated soccer sport events since it started back in the year 2011 up until today, carrying out the analysis of behaviors and strategies, besides the main changes that have been suggested by trying to achieve a more effective performance of the same. This analysis will enable to set links between the actors who allow the plan to work and the achievement of their objectives, furthermore it will define the influence of the decision makers in the implementation of the public policy. It will contribute to establish how citizen satisfaction regarding specific situations in the application of the governmental plan "Estadio Seguro" will generate elements that trigger changes in the enforcement and modification of the law.

INTRODUCCION

El futbol profesional, entendido como aquel que está regulado y supervigilado por la Asociación Nacional de Futbol (ANFP) corresponde al espectáculo deportivo que más gente convoca en los distintos estadios de nuestro país. Se consideran para este caso los campeonatos de Primera División, Primera B, Segunda División Profesional y la reciente Primera División Nacional de Fútbol femenino.

El fervor y popularidad por el futbol es tan grande en Chile que a medida que ha pasado el tiempo la ANFP, los clubes de fútbol profesional y las autoridades han tenido que trabajar e implementar en conjunto una serie de medidas, planes, proyectos y modificaciones en la ley, para así garantizar al espectador un estándar de calidad para presenciar los partidos de futbol a nivel profesional.

Los hinchas, barristas o aficionados a un club deportivo, asumen que los valores que dichas instituciones representan, determinan y se ven reflejadas en su comportamiento. Como en gran parte de los fenómenos y grupos sociales existen facciones que tienden a radicalizar la pasión y sentido de pertenencia que sienten por sus equipos, los casos más significativos en el mundo corresponden a los hooligans en Inglaterra y a los ultra en distintos países de Europa, que además adoptan tendencias políticas extremistas y las hacen parte de la ideología del grupo en cuestión. (Guasch, 2018)

En Chile la aparición de las llamadas “barras bravas” se masifica en los años 90’ época en la cual las hinchadas comenzaron a formar organizaciones auto gestionadas para dar apoyo a sus equipos. La Garra Blanca (Colo Colo), Los Panzers (Santiago Wanderers) y Los de Abajo (Universidad de Chile), entre otros son probablemente las organizaciones de barristas más grandes y reconocidas en nuestro país.

En varias ocasiones las barras bravas comenzaron a demostrar comportamientos violentos en las graderías de los estadios, un fenómeno que se fue replicando en partidos de alta convocatoria. Es por ello que en el año 1994 se promulga la ley de violencia en los estadios, la cual fija los derechos y deberes de los asistentes a los estadios de fútbol profesional en Chile, además de las exigencias a los organizadores con ocasión de

espectáculos de fútbol profesional y establece las sanciones por el incumplimiento del reglamento. (Estadio Seguro, 2016) .

Hacia el año 2011 las regulaciones y potestades de la ley no cumplían en su totalidad con mitigar los hechos de violencia de los estadios de fútbol profesional y estos continuaban desarrollándose al interior y al exterior de los recintos. Es por ello que se determina la creación y aplicación del programa Estadio Seguro como respuesta a tales acontecimientos.

En este estudio se pretende clarificar y determinar la evolución del programa, considerando las decisiones tomadas por parte del Estado en la implementación de esta política pública, desde su puesta en marcha a la actualidad. Para ello se procederá a exponer aspectos técnicos y teóricos, además de presentar las características de la política pública en cuestión, considerando también algunos de los tópicos jurídicos contenidos en la ley. Conjuntamente se dará a conocer el rol de cada uno de los actores involucrados en el funcionamiento de Estadio Seguro.

Luego se determinará la metodología de la investigación, precisando los objetivos generales y específicos, además de las técnicas utilizadas para la obtención de datos, para así dar curso al análisis de la información recopilada, la cual estará contenida en el tercer capítulo de este documento.

Finalmente se establecerán conclusiones y recomendaciones que permitan al lector visualizar posibles mecanismos de mejora para el futuro de Estadio Seguro y su aplicación.

PLANTEAMIENTO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Hacia el año 2011 las autoridades determinaban que *“existían altos índices de violencia en los estadios, lo cual coexistía con a la desgastada e insuficiente infraestructura en la cual se desarrollaba el fútbol profesional, más el poco compromiso de los clubes por trabajar en materias de seguridad. Lo anterior, con altos índices noticiosos, donde la opinión pública en general hacía eco de los hechos de violencia, los cuales muchas veces hacían que lo deportivo pasara a ser la noticia secundaria”*. (Estadio Seguro, 2011).

Situaciones adversas a los espectáculos deportivos ocurrían continuamente en espacios que debían ser seguros para los espectadores, tal es el caso del superclásico del futbol nacional disputado entre Colo Colo y Universidad de Chile en año 1998 por el torneo “Copa Chile” en el estadio Monumental, *“encuentro que tuvo que ser suspendido debido al actuar de un grupo de hinchas del cuadro estudiantil, quienes provocaron incendios en las gradas, ante lo cual el árbitro del encuentro decidió suspenderlo en el minuto 32”* (La Tercera, 2013) generando gran controversia por la violencia desmedida en un estadio de futbol en una época en la que las “barras bravas” estaban estigmatizadas como grupos violentistas.

Más adelante en agosto del año 2003 se disputaba nuevamente en el Estadio Monumental un duelo entre Colo Colo y Universidad de Chile. *“Mientras se jugaba el minuto 60 del partido, Nelson Pinto jugador de Universidad de Chile fue agredido por un pedazo de pizarra que lo golpeó en el pómulo izquierdo. El partido fue suspendido y el estadio de Colo Colo castigado durante 3 años sin recibir el superclásico del futbol chileno*. (CDF, 2017)

En 2010 los medios informaba la muerte de un barrista de Colo Colo atropellado por un carro policial tras violentos enfrentamientos con Carabineros en las cercanías del estadio monumental. Un simpatizante de Colo Colo falleció esa tarde tras ser atropellado por un carro lanza aguas de Carabineros en la víspera del encuentro entre el cuadro albo y la Universidad de Chile. (Emol, 2010)

La intervención de las autoridades a través del programa Estadio Seguro puesto en marcha en el año 2011 suponía alcanzar la finalidad de poner fin a los hechos de

violencia anteriormente mencionados en los estadios de fútbol profesional, a sus alrededores o en el trayecto de los hinchas a cada uno de los espectáculos deportivos, para así cumplir con otro de sus objetivos que hacía alusión a la seguridad de las familias que asistían a los estadios.

Sin embargo posterior a su puesta en marcha ocurrida en el año 2011, los espectáculos deportivos en estadios de fútbol siguieron viéndose afectados por hechos de violencia desmedida frente a los cuales el diseño del programa no presentaba un protocolo definido de trabajo, a esto se le sumó una serie de cambios acelerados que centraron la atención de las autoridades en establecer mejoras el en ese entonces naciente Plan Estadio Seguro. Es decir, se reconoció con tales acciones que el plan en cuanto a política pública y programa de acción debía mejorarse rápidamente.

Frente a la necesidad de potenciar la eficiencia del programa Estadio Seguro desde 2011 hasta la fecha, se han implementado una serie de cambios que pretenden perfeccionarlo y para ello es necesario aminorar la falta de la voluntad política para enfrentar las negligencias del programa y establecer regulaciones hacia los clubes deportivos y su vínculo con las barras bravas.

En el presente estudio se busca hacer un diagnóstico y a partir de ahí, esclarecer el panorama del programa y los efectos que ha tenido su puesta en marcha, además del análisis de su comportamiento y los actores involucrados desde sus inicios a la actualidad.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1. MARCO TEORICO

1.1 La violencia

El termino violencia definido por la Organización Mundial de la Salud se refiere a *“el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”* (Organización Mundial de la Salud, 2020)

La violencia se presenta como un fenómeno con una multiplicidad de variaciones y conceptualizaciones determinadas por los diversos escenarios que se presentan en el común de la sociedad, podemos entenderla también como *“el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique”*. (Cuervo Montoya, 2016).

“En términos generales se puede considerar, de forma más obvia e intuitiva, que el estudio de la violencia se aborda desde cuatro principales campos de investigación: uno es el que atiende a los orígenes y las causas de ésta; otro es el que se preocupa por las formas que asume, las características de ésta y las dinámicas propias que desarrolla; otro más se ocupa principalmente de las consecuencias y efectos que el despliegue de la violencia genera”. (Martínez Pacheco, 2016) El cuarto campo de investigación se relaciona con los tres mencionados anteriormente y hace referencia a una valoración de la acción, la cual determina una calificación en las relaciones de violencia desde distintos criterios.

Entonces entendemos que un acto que implica violencia se puede dar en distintas esferas que componen las formas de interacción social, además de escenarios donde se compromete la integridad física y psicológica de una persona.

1.2 La violencia como fenómeno social

La violencia se puede manifestar por consecuencia de lo anterior en múltiples contextos según el significado que se le dé al acto que se interpreta como violento, así como también debemos entender que la violencia se presenta como una condición casi innata a la sociedad, es decir, es propia de ésta.

Por lo general la violencia emerge de la disputa entre dos o más grupos sociales determinados. Dichos conflictos tienen su razón en diferencias políticas, económicas, culturales y sociales como tal. La violencia consumada en un acto físico o psicológico repercute dañando gravemente y afectando el orden de las estructuras sociales. (Alvarez, 2012).

Se añade a lo anterior que la naturaleza humana nos entrega la capacidad de desarrollar la violencia en circunstancias sociales, pero esta depende de que ejerzamos efectivamente dicha capacidad y de qué forma lo hagamos. *“La violencia no es universal ni inevitable, ni es instintiva, de hecho hay individuos y grupos que muestran un alto grado de violencia, y otros individuos y grupos que muestran muy poca”*. (Carmona Suarez, 1999).

Además dentro de los factores que determinan la violencia social se ha determinado que el género tiene ciertas implicancias en el *comportamiento “siendo más frecuente en varones, en condiciones de aglomeración y en relación con características de personalidad de los sujetos”*. (Carmona Suarez, 1999).

1.3 Violencia en grupos sociales

La sociedad entendida como un sistema globalizado permite la conexión y convergencia de múltiples ideas y creencias respecto a distintos temas. Si bien muchas de estas interpretaciones pueden tener similitudes son las diferencias las que adquieren mayor valor y frente a estas se generan escenarios de violencia social. (Moreno Martín, 2019)

Por lo general las personas están inmersas en un sistema de relaciones interpersonales que determinan el comportamiento y desarrollo del individuo durante su vida.

La sociedad en general se compone por grupos, estos responden a distintas manifestaciones determinadas en la sociedad según su pensamiento colectivo y objetivos determinados en relación a su conformación como grupo.

Los individuos que componen los grupos sociales actúan unidos para llevar a cabo los propósitos del conjunto. Cuando la integridad del grupo se ve pasada a llevar se genera una confrontación con quienes intentan dañar el núcleo del grupo o simplemente presentan una visión distinta frente a un hecho determinado. La contraposición genera violencia social y los individuos cohesionan y fortalecen el grupo para dar respuesta o imponer su poder sobre el o los otros grupos que se encuentran en la disputa. (Copa Uyuni, 2015).

1.4 Espectáculos deportivos

Para precisar, el concepto de espectáculo deportivo primero debemos establecer que existen dos tipos de escenarios para este, aquellos eventos de carácter amateur, que por lo general corresponden a organizaciones auto-gestionadas y por otra parte aquellos eventos de carácter profesional financiados por empresas y sociedades anónimas que buscan un beneficio económico con su realización. Para el caso de este estudio abordaremos aquellos espectáculos deportivos financiados por la empresa privada en beneficio propio.

Un espectáculo u evento deportivo con fines económicos se define como *“...un hecho social dotado de una poderosa imagen específica, que genera emociones compartidas y cuyo desenlace es incierto”* (Ferrand, Camps, & Torrigianni, 2006). Se distingue además porque es planeado previamente y se difunde en masa con la intención de convocar la mayor cantidad de asistentes y grupos sociales.

Esto último es aquello que diferencia los espectáculos deportivos del deporte conceptualizado netamente como actividad física. El evento deportivo concentra a una

cantidad de espectadores bajo una marca representativa y una serie de significados ligados al marketing propio de un deportista o un grupo de deportistas.

Para promocionar un evento es necesario que este pueda ser identificado, se dice entonces, *“que en general, en el mundo del deporte el elemento principal, que no el único, de identificación de un producto-evento es el NOMBRE”* (Ferrand, Camps, & Torrigianni, 2006).

Así debemos entender que *“los eventos deportivos son llevados a cabo en un sistema social compuesto por al menos tres sistemas interdependientes que le dan vida al fenómeno. el sistema de eventos (conformado por todos los especialistas que producen el espectáculo y le transmiten su energía), el sistema deportivo (conformado por los actores propios del sistema deportivo asociativo conformado por miembros de federaciones internacionales, federaciones nacionales, ligas y clubes), y finalmente el sistema relativo al territorio en el que se desarrolla el evento (conformado por los gobiernos, estructuras ministeriales y entes territoriales locales donde éste se lleva a cabo)”* (Ferrand, Camps, & Torrigianni, 2006).

1.5 Asistentes a los espectáculos deportivos

El Ministerio del Deporte identifica tres categorías para los asistentes a los espectáculos deportivos y para el caso puntual, a los estadios de fútbol profesional, estos son, los espectadores, los hinchas y los barristas.

Se definen como espectadores *“quienes van a los estadios a disfrutar de un espectáculo deportivo, por los antecedentes de los equipos contendores. No son necesariamente neutros frente a los equipos, pero no se involucran con los gritos, saltos, sufrimientos o alegrías que el desarrollo del partido produce en las otras categorías”*. (División Jurídica del Ministerio del Deporte, 2017) Es decir, el espectador solo gusta de presenciar el espectáculo sin aludir al fervor que provocan los equipos que disputan el partido.

Los hinchas que figuran como las personas que se declaran partidario de uno de los dos equipos y apoyan, en su mayoría, con gritos u otras formas de expresión propias del ambiente. Igualmente existen distintos grados de compromiso hacia el equipo entre un hincha y otro. (División Jurídica del Ministerio del Deporte, 2017)

Finalmente las autoridades identifican a un barrista como el creador de una sub-cultura donde es la violencia el factor predominante de esta y añade que sus acciones sobrepasan los límites normativos *“Su edad oscila entre los niños de 14 años a los jóvenes de 25. Hace notar su diferencia con respecto al hincha. Son aquellos seguidores de un club que en sus actividades de apoyo sobrepasan los límites normativos y que validan la violencia como forma de conducta en los estadios”*. (División Jurídica del Ministerio del Deporte, 2017)

A su vez muchas veces se han juzgado las relaciones fuera del contexto deportivo entre dirigentes, jugadores, autoridades estatales, medios de comunicación, etc. Quienes financian de distinta forma actividades, organizaciones y viajes, ante lo cual se infiere que los barristas corresponden a un mal necesario para la institución. (Recasens Salvo, 1999)

1.6 Violencia en los estadios

Como ya se ha comentado en la introducción de este estudio de caso, el deporte que congrega más personas a nivel nacional corresponde al fútbol profesional. Para tener una idea en el año 2018 según el balance del Departamento Estadio Seguro, asistieron 2.724.117 personas a los estadios de todo el país, es decir, 3.821 hinchas en promedio a todos los torneos de fútbol profesional organizados por la ANFP. Esta cifra representa un 7% de aumento con respecto al año 2017. (Estadio Seguro, 2019).

Considerando lo anterior, se puede determinar que la diversidad social de personas que asiste a los estadios de fútbol es muy variada y la organización de los encuentros debe velar por la seguridad de los asistentes, que como se clarificó anteriormente están clasificados por el Ministerio del Deporte en tres categorías, espectadores, hinchas y barristas.

Ahora bien, la heterogeneidad de asistentes hace referencia a la gran cantidad de acontecimientos que se dan en torno al espectáculo deportivo y como el espectro social actúa frente a esto. Para el caso de este estudio, la violencia en el estadio se ha justificado en cinco factores categorizados que forman parte de “la cultura” del escenario social “estadio”. Estas son: las decisiones y actos netamente deportivos referidos a lo que

ocurre dentro del terreno de juego, las diferencias y contraposición de los asistentes en contra de la seguridad pública y privada, los enfrentamientos con los asistentes del equipo contrario, las rivalidades entre sub-grupos de un mismo equipo y el rechazo contra accionistas y dirigentes de los clubes deportivos. (Recasens Salvo, 1999).

En primer lugar los cobros arbitrales que dan desarrollo al juego, los roces físicos que en oportunidades causan lesiones a los jugadores de uno u otro equipo y el resultado del encuentro producen *“una exaltación de la emoción de cada uno de los participantes”* (Recasens Salvo, 1999). El grupo siente que el equipo que los representa se está viendo perjudicado y se sienten molestos con el desarrollo del partido, frente a esto desatan su ira contra los otros grupos que se encuentran presentes en la escena como lo son los hinchas rivales, la fuerza policial o simplemente buscan manifestarse arrojando objetos contundentes al terreno de juego como bengalas, asientos, monedas, botellas, etc.

La percepción negativa hacia carabineros, es generalizada entre los hinchas y barristas y es que *“la impresión que provoca carabineros suele ser multivalente, por la misma pluralidad de funciones que cumple. Aquí, carabineros está en una actuación represiva.”* (Recasens Salvo, 1999). Sin embargo al tratarse la violencia de un problema público en el interior de los recintos deportivos, es necesario que las fuerzas policiales intenten resguardar el orden y la seguridad pública, sin embargo en múltiples ocasiones los propios asistentes denuncias maltratos y detenciones injustificadas por parte de Carabineros.

Probablemente el hecho que propicia más la violencia al interior de los estadios es el enfrentamiento entre las barras rivales y es que como ya se ha mencionado los grupos de barristas actúan en conjunto bajo sus propios lineamientos. Muchas veces tales disputas son de tal magnitud que se llega a la determinación de suspender el partido.

Tal es el caso del partido disputado entre Universidad de Chile y Rangers de Talca el 16 de julio de 2015 donde *“hinchas de ambos equipos se enfrentaron en la tribuna, impidiendo que el árbitro iniciara el segundo tiempo del partido... Cuando Carabineros intentó intervenir en la situación, hinchas azules comenzaron a agredir al personal policial*

lanzándoles elementos contundentes, entre ellos las mismas sillas del estadio Fiscal de Talca." (24 Horas, 2015).

Las "barras" amedrentaran a sus rivales principalmente con canticos, injurias e insultos que intentan denostar principalmente al equipo, a sus emblemas o a sentimientos que tienen raíces en acontecimientos que no tienen que ver con el fútbol propiamente tal, como lo son razones políticas o ideológicas. (Recasens Salvo, 1999). Estas buscan un sentido de superioridad respecto a la otra y es común ver enfrentamientos por "lienazos" donde estos símbolos representan prácticamente la "dignidad" del núcleo de barristas.

Por otro lado existen enfrentamientos dentro de las facciones de cada barra, por lo general estos no repercuten en el medio a gran escala y la prensa no difunde mayor información, queda más reservado para quien presencia la disputa en el mismo estadio. Igualmente esto responde al sentido de liderazgo que cada grupo busca al interior de cada barra.

Finalmente los dirigentes y medios de comunicación quienes son los responsables de transmitir las gestiones administrativas y deportivas de los equipos, las cuales muchas veces no son compartidas por los hinchas que expresan su descontento con manifestaciones en el estadio o en campos de entrenamiento.

2. MARCO DE POLITICAS

Estadio Seguro nace en el año 2011 como una política pública que buscaba dar respuesta al problema de la violencia ocasionada por los asistentes y barristas en los estadios de fútbol y en el transcurso de estos, o en eventos que se relacionaban directamente con la organización de espectáculos deportivos de la Asociación de Fútbol Profesional de Chile.

El Estado entonces establece nuevos parámetros y directrices para abordar las soluciones a un problema que no pudo ser remediado por parte de la administración privada: la seguridad de quienes asistían a estos eventos deportivos. Es ahora quien adopta medidas y se involucra en la toma de decisiones para proporcionar la seguridad del espectáculo.

Es así que Estadio Seguro emerge como una solución al problema público de la violencia en los estadios como factor determinante en la creación y aplicación de la ley que lo regula.

2.1 Definición Políticas Públicas

La política en su expresión de la materialización del proceso de toma de decisiones por parte de las autoridades repercute en la mayoría de las esferas que componen la sociedad. La política como concepto se define como *“una actividad humana realizada en un entorno social, que tiene como base legitimadora su función de ordenamiento, en busca del bien común”* (Tamayo Jimenez, 2012)

La política pública toma lugar cuando se presenta un problema público previamente analizado y estudiado por analistas y expertos. Éste corresponde a una alteración en los procesos y relaciones sociales que se dan en la comunidad, entre los individuos, los grupos sociales organizados y las autoridades que administran el Estado (Gobierno). (Meny, Thoening, & Morata, 1992).

El problema público emerge de la coyuntura social y es canalizado por los grupos de representación quienes exponen las problemáticas ejerciendo presión sobre las autoridades para que estas determinen la condición de dicho problema que se transforma en público una vez que toma lugar en la agenda de Gobierno. (Aguilar, 1993)

La política pública debe ser entendida como *“un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico determinado”* (Meny, Thoening, & Morata, 1992), así como también es posible se puede definir como *“Un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática”* (Velásquez Gavilanes, 2009).

Para ejecutar la política pública las autoridades deben generar planes, los que determinan el proceso de implementación y desarrollo de la política. Los planes están contenidos en

la ley que determina la razón de la política pública. Un plan corresponde a una serie de ideas y proyectos que en su conjunto pretenden lograr objetivos guiado por los lineamientos establecidos en la política pública, es decir, que cosas se pretenden hacer y de qué forma serán llevadas a cabo por quienes idean el plan. (Meny, Thoening, & Morata, 1992)

Entonces en relación a la proposición de acciones nacen programas que apuntan al cumplimiento de los objetivos planeados anteriormente. El programa corresponde a una *“intervención pública directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas (y otros instrumentos de política), para implementar una política”* (Winchester, 2011).

Entendemos entonces que los programas son la materialización de una acción concreta que pretende cumplir con los objetivos del plan previamente establecido que a su vez responde al cumplimiento de la política pública y su respuesta a los problemas públicos contenidos en el espectro social.

2.2 Política pública: Ley de Violencia en los Estadios

Hacia el año 1994 en el gobierno de Patricio Aylwin Azócar habiendo detectado el problema público en relación al comportamiento de los asistentes a estadios de fútbol y la violencia, se envía un proyecto de ley en cual mensaje se lee la fundamentación de la política pública que origina la ley de violencia en los estadios.

En este se identifica primeramente el problema de la violencia en los estadios de fútbol profesional, el cual se plantea en relación a fenómenos acontecidos durante años anteriores en distintos recintos deportivos y en especial en aquellos de carácter futbolístico. Posterior a esto se recomienda y se tipifica la necesidad de poner fin a tales acontecimientos haciendo referencia a sucesos de violencia ocurridos en otros países. (Ailwyn, Krauss, & Cumplido, 1991).

Se estipula que para tales efectos es necesaria la contribución de toda la comunidad y los actores que participan en el desarrollo de los partidos de fútbol profesional, identificando a

autoridades, deportistas y aficionados. Sin embargo también se expone la necesidad de articular la legislación correspondiente a atacar el problema *“creándose una normativa jurídica que colabore en la inhibición de estas conductas y que configure un reproche social certero y preciso a quiénes sean responsables de la preparación y o consumación de los hechos de violencia cometidos en Estadios y otros centros deportivos con ocasión de espectáculos públicos* (Ailwyn, Krauss, & Cumplido, 1991).

Para tales efectos se tipifican 3 títulos contenidos en el proyecto de ley *que se ocupan, respectivamente, de la tipificación de los hechos que deben considerarse delitos contra la seguridad pública, de aquellos que son calificados por el resultado que se produce y, por último, el tercero, que se ocupa de establecer algunas medidas de seguridad y responsabilidad civil que tiene por objeto evitar la reiteración de los hechos que las ameritan.*” (Ailwyn, Krauss, & Cumplido, 1991).

2.3 Relato de la evolución de Estadio Seguro: Principales cambios y modificaciones

En el marco del Plan de Seguridad Pública 2010-2014 puesto en marcha en el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, se concreta la moción parlamentaria de modificar la ley de violencia en los estadios, argumentando que en el transcurso que esta llevaba en funcionamiento, se habían detectado una cantidad de evidencias suficientes para dar cuenta que era necesario introducir mejoras a la ley. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010).

Así, en el año 2011 nace Plan Estadio Seguro, política pública que se encargaría principalmente de enfrentar el problema de la violencia en los estadios del fútbol profesional y de crear medidas con el fin de potenciar la asistencia de las familias a los estadios buscando mejorar la ley 19.327 de violencia en los estadios. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014)

Debemos entender que la ley 19.327 data de 1994 y responde a la necesidad imperante de imponer reglas y normas para regular la convivencia entre los asistentes a los partidos

de futbol profesional, buscando principalmente contrarrestar la violencia desatada en espectáculos deportivos anteriores a la publicación de la ley.

Sin embargo posterior a la promulgación y aplicación de la ley 19.327 continuaron repitiéndose hechos con connotación violenta, lo cual produjo una brusca baja en la asistencia a los partidos de futbol profesional. Lo anterior se traduce en el promedio de hinchas por partido que solo supero la barrera de las ocho mil personas por partido en 1995 y en 2018, es decir, se tuvo que trabajar durante un periodo de 23 años para que esta cifra repuntara. (Economía y Negocios, 2017)

Frente a esto se busca a como dé lugar dar mayores potestades a la ley y es entre el año 2007 y 2008 que se llega al consenso por parte de la cámara de diputados de modificar la ley para atribuirle nuevas facultades. Sin embargo esta tramitación queda estancada hasta el año 2010 donde surge de forma urgente hacer esta modificación posible, para así reestablecer el orden público en diversos aspectos buscando *“recuperar los espacios de recreación y esparcimiento de las familias chilenas.”* (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010).

Se consideraba en el plan de seguridad pública introducir mejoras a la ley *“tales como, la obligación de los organizadores de los espectáculos de fútbol profesional de designar un jefe de seguridad, la facultad del intendente regional para exigir de las autoridades del fútbol profesional, en partidos declarados de alto riesgo, una caución de hasta 2.000 UF, y el establecimiento de la prohibición de asistir a futuros espectáculos de fútbol profesional como medida cautelar y no solamente como sanción, entre otras.”* (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010)

Luego de avances significativos tendientes a la modificación de la ley, nace en el año 2011 Plan Estadio Seguro como una estrategia comunicativa que buscaba coordinar la acción de los organismos involucrados para detener los hechos de violencia en los estadios de futbol profesional y ejercer el cumplimiento de la ley de violencia en los estadios, estrategia que a la larga se transformaría en una política pública materializada en la ley 20.620 de 2012 que establece el reglamento de la ley 19.327 de violencia en los estadios.

Se concretan medidas preventivas y sanciones principalmente contra las barras bravas prohibiendo el ingreso de objetos de animación como bombos, lienzos e instrumentos, los cuales eran utilizados para ingresar elementos prohibidos a los recintos deportivos. Además se establecen fuertes sanciones bajo la ley de violencia en los estadios contra quienes participaran de hechos en disconformidad con la normativa vigente.

Con la modificación se regulan de acuerdo a la ley, todos los partidos de fútbol profesional, se complementa el catálogo de delitos y faltas, se entrega la facultad a los organizadores de reservarse el derecho de admisión, se entregan facultades precisas a los intendentes, gobernadores y a Carabineros de Chile y se establece la responsabilidad de los clubes en la organización de los partidos, asimismo luego de 18 meses de la implementación de la ley, se exige el control de identidad al ingreso del estadio en todos los partidos de fútbol profesional, conjuntamente contar con cámaras de video protección en todos los partidos. (Estadio Seguro, 2018).

Se constituye entonces, para el correcto funcionamiento del plan, un diagrama con cuatro ejes descritos a continuación.

Tabla N°1: Ejes temáticos de Estadio Seguro

<ul style="list-style-type: none"> • Marco Legal 	<p>Este eje dispone del reglamento contenido en la ley actual para el funcionamiento de Estadio Seguro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión 	<p>Refiere principalmente a la elaboración de protocolos de acción, los que contemplan a los actores relevantes en el marco de las regulaciones legales, tratando temas vinculados con la organización de espectáculos de fútbol profesional, los recintos deportivos, la preparación y coordinación que contemplan los partidos de fútbol profesional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y Tecnología 	<p>Se deben estudiar los criterios generales para la implementación de sistemas de control de acceso a los espectáculos de fútbol profesional acordes a los sistemas tecnológicos disponibles en el mercado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Concientización 	<p>Se pretende también un trabajo en conjunto con la comunidad, el que permita dar a conocer de forma global los derechos y deberes de los asistentes, así como también las normas que regulan su conducta y comportamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2010)

Se ha buscado intervenir desde los cuatro ejes principales que se proponen en la creación del Plan Estadio Seguro adoptando distintas medidas según las circunstancias y situaciones que se han dado durante su desarrollo.

El Plan es ejecutado por primera vez en el año 2011 en un superclásico entre Colo Colo y Universidad de Chile, en ese entonces Christian Barra, jefe del plan y Rodrigo Hinzpeter, Ministro del Interior disponían de los acuerdos y condiciones para que se implementara el plan de acuerdo a la ley. Se incorpora entonces un control digital de asistentes, se establece como se mencionó la prohibición de elementos de animación y se crean nuevos recorridos del transporte público hacia los estadios. Ese día el encuentro superó los 32 mil asistentes y se registró un total de 320 personas detenidas por desórdenes públicos, mientras que otras 25 por infracción a la ley de drogas. (Cooperativa, 2011).

“En aquellos años, y hasta el 2012, Carabineros de Chile realizaba todas las funciones en materia de seguridad en los espectáculos deportivos” (Estadio Seguro, 2018). Se encargaban por ejemplo de los controles en los accesos y del resguardo al interior de los estadios. Sin embargo se tomó la decisión de destinar a la organización de los clubes la responsabilidad en materia de seguridad y protección a los asistentes destinando a Carabineros funciones específicas que se adaptaran a su rol público.

Ya el Gobierno de Michelle Bachelet, es José Roa el designado para llevar la dirección del Plan. Se establecen una serie de evaluaciones en torno a tres ejes, la seguridad, el bienestar y la convivencia en el fútbol profesional, las cuales arrojaron como resultado la necesidad de perfeccionar nuevamente el Plan Estadio Seguro. De esta manera la ley 19.327 es modificada y adquiere el nombre Ley de Derechos y Deberes en el Fútbol Profesional. (Estadio Seguro, 2018).

En el año 2015 entra en vigencia la modificación de la ley que principalmente, *“elevó las sanciones contra personas que cometieran faltas o delitos en los estadios, reguló el ejercicio del derecho de admisión, transformándolo en un deber y haciéndolo en un deber, y estableció sanciones a los organizadores que no cumplieran con la ley o no implementaran las medidas de seguridad que les exigiera la autoridad. Asimismo, la nueva normativa estableció funciones y facultades claras y precisas para Carabineros de*

Chile, las cuales corresponden a la supervisión del cumplimiento de la normativa; el resguardo de la seguridad con la colaboración del jefe de seguridad del club organizador y de los guardias de seguridad contratados por el club; y la opinión técnica de las solicitudes de aprobación de recintos, planes de seguridad, programación y autorizaciones de espectáculos” (Estadio Seguro, 2018).

Se implementan además regulaciones a los elementos de animación para todo asistente al estadio y se establecen protocolos de acción respecto a dichos elementos.

Sin embargo durante el segundo semestre de 2015 poco después de implementada la nueva normativa se producen incidentes y hechos de violencia de alta connotación pública, en la que sería la última fecha del campeonato de ese año entre Santiago Wanderers y Colo Colo en el Estadio Elías Figueroa de Valparaíso. Centenares de barristas de ambos equipos ingresaban al terreno de juego para agredirse y lanzar lo que estuviese a su alcance, incluso se detectaron armas blancas, las cuales debían ser prohibidas y requisadas en los accesos de ingreso. *“En ese momento toda la seguridad del estadio estaba completamente sobrepasada, mientras Carabineros aún no recibía la orden para ingresar a frenar los "actos vandálicos". (Emol, 2015).*

Finalmente Carabineros ingresó a las dependencias del estadio para resguardar la seguridad de las personas que se encontraban al interior del recinto en ese momento. A su vez el árbitro del encuentro decidió suspender el partido debido a que no estaban dadas las condiciones de seguridad para que este pudiese desarrollarse con normalidad, acción que fue duramente criticada pues en el papel esta decisión debía ser tomada por el intendente, evidenciando graves fallas en la coordinación entre los actores. Incluso el Jefe designado del Plan José Roa señalaba a mediados de 2014 que la decisión de seguridad "no puede quedar en manos de un árbitro". Ante lo cual se le solicitó, por parte de parlamentarios del oficialismo y la oposición, que renunciara a sus funciones. (Emol, 2015).

A pesar de ello Roa continuó como jefe del plan hasta 2018 y frente a los hechos de violencia desarrollados en Valparaíso se dio una respuesta institucional inmediata, llevando a cabo cambios de ejecución en diversos niveles, impulsados por el Ministerio

del Interior y Seguridad Pública, entre los cuales destacan: la creación de la Gerencia de Seguridad en la ANFP, la creación de una unidad de Carabineros especializada en fútbol la cual se conoce como el Departamento de Eventos Masivos y Deportivos, la función de Estadio Seguro es trasladada desde la Subsecretaría de Prevención del Delito a la Subsecretaría de Interior y su nombre cambia a Departamento Estadio Seguro, se establecen protocolos de trabajo con el Ministerio Público y procedimientos de seguridad especiales para partidos de mayor complejidad principalmente estableciendo *“ventas de entradas nominativas con base de datos, ingresos diferidos, acompañamiento en el traslado de hinchadas visitantes, mecanismos de coordinación entre dispositivos de seguridad pública y privada, entre otros”*. (Estadio Seguro, 2018).

Posterior a esto, solo se presentaron hechos aislados de violencia y en 2018 se indicaba que en el transcurso de tres años desde las modificaciones a la ley habían sido formalizadas 294 personas. *“Es decir, la fiscalía levantó cargos a cada uno de ellos ante un tribunal por hechos de violencia en un recinto deportivo.”* (La Tercera, 2018).

Sin embargo el fútbol y su organización, además de Estadio Seguro liderado desde ese entonces por Cristóbal Lladser, se verían afectados por la situación social del país a fines de 2019, donde múltiples protestas y manifestaciones repercutieron en todos los escenarios sociales de Chile. El campeonato nacional tuvo un receso debido al acontecer social y pese a que la Asociación Nacional de Fútbol intentó reanudar el torneo, fue durante el primer encuentro del retorno del fútbol, el cual era disputado en el estadio Bicentenario de La Florida, que un grupo de hinchas principalmente de la Garra Blanca irrumpieron durante el partido haciendo ingreso a la cancha principal para manifestar el descontento social. Tanto el partido como el campeonato fueron suspendidos proclamando campeón al líder del toreo, Universidad Católica.

Luego en 2020 se daría inicio nuevamente al campeonato nacional y es en el partido entre Colo Colo y Palestino valido por la primera fecha que posterior al encuentro se desarrollan manifestaciones alrededor del estadio, el resultado, un hincha de Colo Colo muerto a raíz de un atropello realizado por un vehículo policial. Ante esto las “barras” de los equipos comienzan a emitir comunicados en forma de protesta y es en la segunda fecha del campeonato que hinchas de Coquimbo Unido ingresan a la cancha del estadio

Sánchez Rumoroso para extender lienzos con consignas referentes a los movimientos sociales. Durante la misma fecha hinchas de Universidad Católica se enfrentaría con Carabineros al interior del estadio San Carlos de Apoquindo.

Las medidas de seguridad son criticadas duramente, mientras que el duelo entre Colo Colo y Universidad Católica valido por la quinta fecha, estas serían transgredidas nuevamente. El partido se jugaba por decisión de las autoridades sin público del equipo visitante, sin embargo mientras se desarrollaba el primer tiempo un grupo de hinchas del local Colo Colo desplego un lienzo haciendo alusión a los fallecidos durante el periodo de crisis social y además ejecutaron fuegos de artificio y bengalas sobre el terreno de juego. El partido es suspendido temporalmente e Ingresa fuerzas especiales de Carabineros al estadio para resguardar la integridad de los asistentes.

El partido continuo jugándose hasta cuando faltaban 20 minutos para que finalizara el partido, nuevamente los fuegos de artificio cayeron en la cancha impactando a un jugador de Colo Colo. El partido es suspendido mientras varias personas se enfrentaban con Carabineros afuera del estadio.

Se critica principalmente que las medidas de seguridad no han respondido a los múltiples acontecimientos ocurridos en los espectáculos deportivos y el progreso del plan dependerá de las decisiones que próximamente sean tomadas por las autoridades competentes en conjunto con los actores que participan de la organización de los partidos de fútbol profesional.

3. MARCO JURIDICO

3.1 Ley de violencia en los estadios

La ley de violencia en los estadios principiante da cuenta de las sanciones para quienes cometen delitos en los espectáculos futbolísticos y en las inmediaciones de los recintos y norma las condiciones para autorizar partidos de fútbol profesional. Además “regula la realización de los partidos de fútbol profesional; establece los derechos y deberes de los asistentes; los requisitos de los estadios en que se juegan los encuentros y las

obligaciones de las entidades del fútbol profesional, de los organizadores y de los administradores de los recintos.” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015)

La tramitación para la creación de la ley 19.327 comienza el 2 de enero 1991, año en cual el ex Presidente Patricio Aylwin Azócar envía un mensaje a la Cámara de Diputados en conjunto con el Ministro del Interior y el Ministro de Justicia de su Gobierno, el cual contendría el proyecto de ley elaborado en función del problema público detectado. El documento llevaría por nombre “Reprime los desórdenes y hecho de violencia cometidos en estadios y otros centros deportivos con ocasión de espectáculos públicos” (Ailwyn, Krauss, & Cumplido, 1991).

La discusión se ve entrampada en un comienzo en el Parlamento y no es hasta tres años después que se decide finalmente su promulgación. El día 31 de agosto de 1994 se publica entonces la Ley N° 19.327 también conocida como Ley de violencia en los Estadios la que principalmente “fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional”. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015)

La Ley comienza a actuar en función de sus potestades hasta el año 1998, donde se comienzan a discutir modificaciones importantes al Código Procesal Penal y a la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público (Ley N° 19.806). Es por ello que hacia el año 2002 durante el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, cuando se aprueban las modificaciones mencionadas, la ley de violencia en los estadios sufre algunas variaciones menores. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2002)

Sin embargo pese al funcionamiento de la ley no se evidenciaba un progreso significativo en relación a la violencia en torno al futbol profesional y continuaban ocurriendo hechos de suma gravedad, tal es el caso ocurrido en el año 2000 *“cuando el "Barti", mientras se disputaba un partido entre Colo Colo y O'Higgins, protagonizó una pelea con arma blanca con Manuel "Huinca" Saavedra... ambos integrantes de la Garra Blanca.”* (Emol, 2002). Este luego de 6 años de aplicación de la ley sería uno de los hechos más recordados debido a su brutalidad y a su vez se transformaría en el primer fallo judicial de la Ley 19.327.

Debido a lo anterior en el año 2007 nace la moción parlamentaria de introducir cambios efectivos para potenciar la ley 19.327, en el mensaje se lee respecto a la ley que *“se hace necesario perfeccionar, por cuanto se han advertido varias falencias que impiden cumplir en debida forma con el objetivo de este cuerpo legal”*. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2007)

Sin embargo, como ocurrió en los procesos anteriores, este igualmente queda estancado esperando la revisión del Senado. Es entonces en el año 2010 que se inicia nuevamente el proceso para acelerar la tramitación de la ley por parte de los legisladores. Posterior a esto nace Plan Estadio Seguro en el 2011 como una estrategia en el marco de la agenda de seguridad pública en el primer mandato de Sebastián Piñera.

Ya hacia el año 2012 se promulga finalmente el decreto N° 296 que establece el reglamento de la ley 19.327 la cual es modificada paralelamente a través de la ley 20.620, Estadio Seguro se consolida y comienza a operar constituido en la Subsecretaría de prevención del delito. Sin embargo la nueva ley provoca la necesidad de establecer un nuevo reglamento, es así que en el año 2013 se crea el decreto N° 225 que reemplaza al creado por el decreto N° 296.

La ley de violencia en los estadios volvería a ser modificada en el año 2015 a través de la Ley 20.844, en la cual se agregarían nuevas sanciones y prohibiciones, se determinaba que la ley no resultaba aplicable a *“una serie de hechos conexos que tienen lugar fuera de los recintos deportivos, como entrenamientos, los llamados “banderazos”, manifestaciones u otras situaciones, motivadas u originadas en el espectáculo de fútbol profesional en las que debiera resultar plenamente aplicable la normativa que sanciona ciertos comportamientos de los hinchas y la posibilidad de excluirlos de los espectáculos de fútbol profesional”*. (Bachelet, 2014). Esta sería la última modificación a la Ley 19.327 sin considerar los mecanismos preventivos y sancionadores que Estadio Seguro ha incluido recientemente en su programa.

Dentro de las principales funciones contenidas en la ley respecto al actuar de Estadio Seguro encontramos *“los derechos y deberes de los asistentes; los requisitos de los estadios en que se juegan los encuentros y las obligaciones de las entidades del fútbol*

profesional, de los organizadores y de los administradores de los recintos” además de las penas y la forma en que los actores deben disponer de su actuar para cumplir con la ley. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015).

3.2 Normativa vigente

La ley dispone de atribuciones y normas que permiten el actuar de las instituciones involucradas en el desarrollo de espectáculos deportivos, se presenta a continuación una tabla donde se resumen las principales regulaciones establecidas por la ley.

Tabla N°2: Principales normas contempladas en la Ley 19.327

La ley regula la realización de partidos de fútbol en la cual se establecen principalmente los derechos y deberes de asistentes a los estadios de fútbol profesional, además de los requisitos y obligaciones que deben cumplir las entidades de fútbol profesional.
En ella se encuentra regulado el ejercicio del derecho de admisión, con las condiciones para los organizadores respecto de cuándo y cómo ejercerlo, además del cumplimiento de las normas de ingreso y permanencia en los estadios.
Se contempla que los organizadores deben crear accesos diferenciados para grupos familiares y personas que asistan los estadios con niños.
Se exige a los organizadores contar con: jefe de seguridad, guardias privados, tecnología como cámaras, detectores de metales, entre otros, además de establecer ubicaciones para las fanaticadas locales y visitantes.
La ley puede ser aplicada en “banderazos”, venta de entradas, uso de transporte público, desplazamiento de equipos, entrenamientos y cualquier concentración que tenga que ver con el desarrollo de actividades relacionadas a un club de fútbol
La ley establece nuevas penas e incrementa los castigos que ya estaban establecidos.
La ley se aplica a todas las conductas ejecutadas contra jugadores, dirigentes, cuerpos técnicos, administrativos de clubes, periodistas y árbitros, así como también entre hinchas de equipos rivales y otro tipo de conductas fuera de la ley.

Fuente elaboración propia con información obtenida de: (Estadio Seguro, 2016).

4. ACTORES INSTITUCIONALES

4.1 Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Debemos entender que el Ministerio del Interior es el organismo que *“propone al Presidente de la República las normas y acciones sobre políticas internas orientadas a*

mantener el orden público, la seguridad y la paz social. También aplica, por medio de las autoridades de Gobierno Interior, las normas que para este efecto se dicten.” (Gobierno de Chile, 2020). Es preciso señalar que el Departamento Estadio Seguro forma parte de Ministerio y nace para regular el comportamiento y la seguridad pública al interior de los recintos deportivos y estadios de fútbol.

Su gestión aborda la elaboración de *“protocolos de actuación que incluyen a las intendencias, los clubes de fútbol profesional, Carabineros y otros actores relevantes. En ellos se tratan temas vinculados con la organización de espectáculos de fútbol profesional, los recintos deportivos, la preparación y coordinación de partidos que sean calificados como de alto riesgo.”* (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2014) Incluyendo además las sanciones y querellas contra los individuos que realicen acciones fuera del marco normativo de la ley de violencia en los estadios. Por otra parte se deberá designar a un Jefe del Estadio Seguro quien coordine y guíe el actuar del programa.

Además el control y fiscalización de los asistentes será completamente gestionado por el Ministerio, en razón de esto se indica que *“existirá un registro de las prohibiciones judiciales de ingreso a los estadios y del derecho de admisión ejercido por los clubes, que quedará a cargo de una unidad de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.”* (Estadio Seguro, 2016).

4.2 Intendencias y Gobernaciones Regionales

El gobierno interior de cada región reside en el intendente, quien es el representante del Presidente de la República en el territorio de su jurisdicción. La Intendencia depende del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Para el caso de Estadio Seguro se establece que *“con razones justificadas que pueden alterar el orden público y el bienestar de la ciudadanía, las máximas autoridades de cada región podrán rechazar la programación de un espectáculo de fútbol profesional, en cuanto al día, horario y lugar en el cual este se desarrolle. Además, podrá revocar la autorización cuando estime que existan condiciones que puedan estar alterando el orden público y el bienestar de la ciudadanía. Deberá comunicar su determinación a los organizadores y los árbitros.”* (Estadio Seguro, 2016).

Esto refiere entonces a las facultades que poseen las autoridades regionales para dar curso o no a la realización del espectáculo deportivo, así como también para determinar las condiciones como el aforo y cantidad de efectivo policial que participaran en el desarrollo del partido.

4.3 Carabineros de Chile

La misión de Carabineros es *“brindar seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad. Privilegia la acción policial eficaz, eficiente, justa y transparente.”* (Chile Atiende, 2020).

En el marco normativo del Estadio Seguro, Carabineros debe resguardar y proteger la integridad y seguridad a los asistentes a los recintos deportivos, además tienen la facultad de utilizar fuerza coercitiva que en función de su oficio la ley le permite con el fin de evitar hechos de violencias al exterior y al interior de los estadios de fútbol. *“Carabineros de Chile por ley deben estar presentes en los estadios. Carabineros cumple una función insustituible, pero que es complementaria a los dispositivos de seguridad privada que debe instaurar el organizador del espectáculo en cada encuentro de fútbol profesional”* (Estadio Seguro, 2016).

En la práctica, en cada estadio y partido de fútbol profesional en Chile, hay más Carabineros que guardias de seguridad. En cada partido, Carabineros nombra a un jefe de servicio, el cual puede ser un Coronel, Comandante, Mayor, Capitán o Teniente, de acuerdo a la complejidad del partido. (Estadio Seguro, 2016)

Carabineros además cumple la función de detener y prohibir el ingreso a todo individuo que en eventos deportivos actúe infringiendo las leyes y normas contenidas en la ley. Esta acción se relaciona directamente con la Subsecretaría de Prevención del Delito. Como estadística *“la cantidad de gente con prohibición de ingresar a los estadios creció considerablemente posterior a la puesta en marcha del plan. De 1.542 personas que no podían asistir al fútbol a fines de 2015, se subió a 2.385, un alza de 55%”* (Estadio Seguro, 2016) según lo establecido por Carabineros y Estadio Seguro.

4.4 Clubes

Los clubes de fútbol profesional corresponden a las instituciones afiliadas a las Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) que participan en los distintos torneos que organiza el organismo en las diferentes divisiones de competición tanto en niveles adultos como en ramas inferiores y juveniles. En su mayoría los clubes de fútbol profesional en Chile están administrados por concesiones o sociedades anónimas y no por su club deportivo de origen, quienes igualmente cuentan con un porcentaje en la participación de la administración de la institución.

De ellos depende el cumplimiento de las regulaciones y el adoptar de las medidas de seguridad necesarias para que los partidos de fútbol profesional se puedan llevar a cabo según el reglamento establecido en la ley.

Respecto a lo anterior se indica que *“tienen una serie de obligaciones que deben cumplir en la organización de partidos de fútbol profesional entre las que cuentan, la responsabilidad de entregar un buen sistema de venta de entradas, accesos dignos y expeditos para las personas que asistan, una adecuada segregación de barras cuando sea necesario, poseer un sistema de video protección junto con tener guardias de seguridad con funciones específicas y que serán ubicados en lugares estratégicos para resguardar la seguridad de las personas, entre otras que exija la autoridad”* (Estadio Seguro, 2016).

4.5 ANFP

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional es una organización privada diferente e independiente de los clubes de fútbol profesional que la componen. Se asocia con distintas entidades deportivas a nivel nacional e internacional tales como el Comité olímpico nacional, la Confederación Sudamericana de fútbol, la FIFA, entre otros. *“La Asociación ejerce la supervigilancia deportiva y correccional sobre todos los clubes que la conforman y actúa como órgano contralor de los mismos”*. (Asociación Nacional de Fútbol Profesional, 2007)

Estadio Seguro determina los deberes de la organización de los partidos de fútbol de todos los campeonatos asociados a esta, *“tales como la oportuna comunicación a las intendencias, gobernadores y Carabineros de las modificaciones en la programación de partidos, la verificación que los partidos de fútbol en los que participen sus afiliados y que cuenten con las autorizaciones y las medidas de seguridad adecuadas”*. (Estadio Seguro, 2016).

Además, en coordinación con las demás entidades que regulan el espectáculo *“la ANFP podrá llevar un registro nacional de asistentes a espectáculos de fútbol profesional, regulando sus contenidos y características”*. (Estadio Seguro, 2016).

CAPITULO II: METODOLOGIA DE INVESTIGACION

1. Objetivo General

Analizar el comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha a la actualidad para reconocer sus cambios y así mejorar su aplicación.

2. Objetivos específicos

- Definir Actores involucrados en el desarrollo del plan.
- Identificar los principales Cambios y estrategias implementadas para regular la evolución de su implementación.
- Identificar falencias en el curso del Plan Estadio Seguro.
- Establecer un conjunto de proposiciones en función de una implementación más eficaz del plan.

3. Propósito y tipo de investigación

Se pretende llevar a cabo un estudio de caso definido como *“una investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano. El estudio de caso es especialmente útil cuando los límites o bordes entre fenómenos y contexto no son del todo evidentes, por lo cual se requieren múltiples fuentes de evidencia”*. (López González, 2011)

Dicho estudio de caso busca explicar el funcionamiento del Plan Estadio Seguro a través de una investigación descriptiva-analítica. Este estudio se llevará a cabo bajo una metodología de carácter cualitativo no experimental, ya que se pretende hacer un análisis de los fenómenos tal cual se dan en su estado natural. No se espera un suceso determinado por lo cual no requiere de hipótesis.

4. Procedimientos y técnicas para la obtención de información

Para llevar a cabo el estudio de caso que busca analizar el comportamiento y evolución del Plan Estadio Seguro desde su puesta en marcha a la actualidad, se ha determinado obtener la información a través de un estudio de campo en base a entrevistas semiestructuradas a las personas y organismos involucrados en la estructura de

relaciones que coordinan el funcionamiento del Plan Estadio Seguro. Con lo anterior hacemos referencia principalmente a barristas y/o aficionados a los clubes de futbol profesional, a la administración de los clubes y a autoridades.

Además se pretende hacer una revisión documental de archivos de Gobierno y otros documentos puestos a disposición por las autoridades y la ley, así como también de la prensa y su repercusión en el medio.

El estudio aborda fenómenos de carácter social y su relación con el modelo administrativo del Estado, es decir, se busca obtener una imagen donde la realidad social se vea claramente definida para luego establecer conclusiones que pretendan mejorar el sistema de toma de decisiones en torno al tema presentado, para ello la entrevista resulta un sistema donde el relato oral de los actores involucrados dan forma a dicha estructura de representación social, ya que se entrega una visión propia del contexto a estudiar cómo lo establece Víeytes (2004) citado en (Salinas & Cárdenas, Métodos de investigación social, 2008).

Además, como se mencionó ya antes, las entrevistas a realizar no tendrán una estructura rígida, serán semiestructuradas, esta características se atribuye a aquellas que se apoyan en una *“guía de asuntos o preguntas pero el entrevistador tendrá la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).”* (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

La entrevista semiestructurada otorga entonces cierta flexibilidad al entrevistador y le permite incorporar nuevas preguntas en el transcurso de la conversación para precisar detalles respecto al pensar y sentir del entrevistado, esto genera un ambiente de confianza que facilita el dialogo entre ambas partes. (Hernández Sampieri, Fernández, & Baptista, 2010).

CAPITULO III: ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

Para el presente estudio se consideraron seis entrevistas a distintos actores involucrados en la implementación, ejecución y cumplimiento de la ley 19.327 en el marco del funcionamiento del programa Estadio Seguro. Fueron entrevistados Andrea Chaparro, encargada de comunicaciones del Departamento Estadio Seguro en conjunto con Gustavo Garrido, profesional de operaciones del mismo departamento, dependiente de las funciones de la Subsecretaría del Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Además, Rodrigo Camus, ex encargado de informática y operaciones del Estadio Monumental en Blanco y Negro S.A. (Concesionaria de Colo Colo). Se consideró igualmente la opinión de 4 personas que asisten con frecuencia a los estadios de fútbol profesional en Chile.

1. Mapeo de actores claves: Análisis de su coordinación

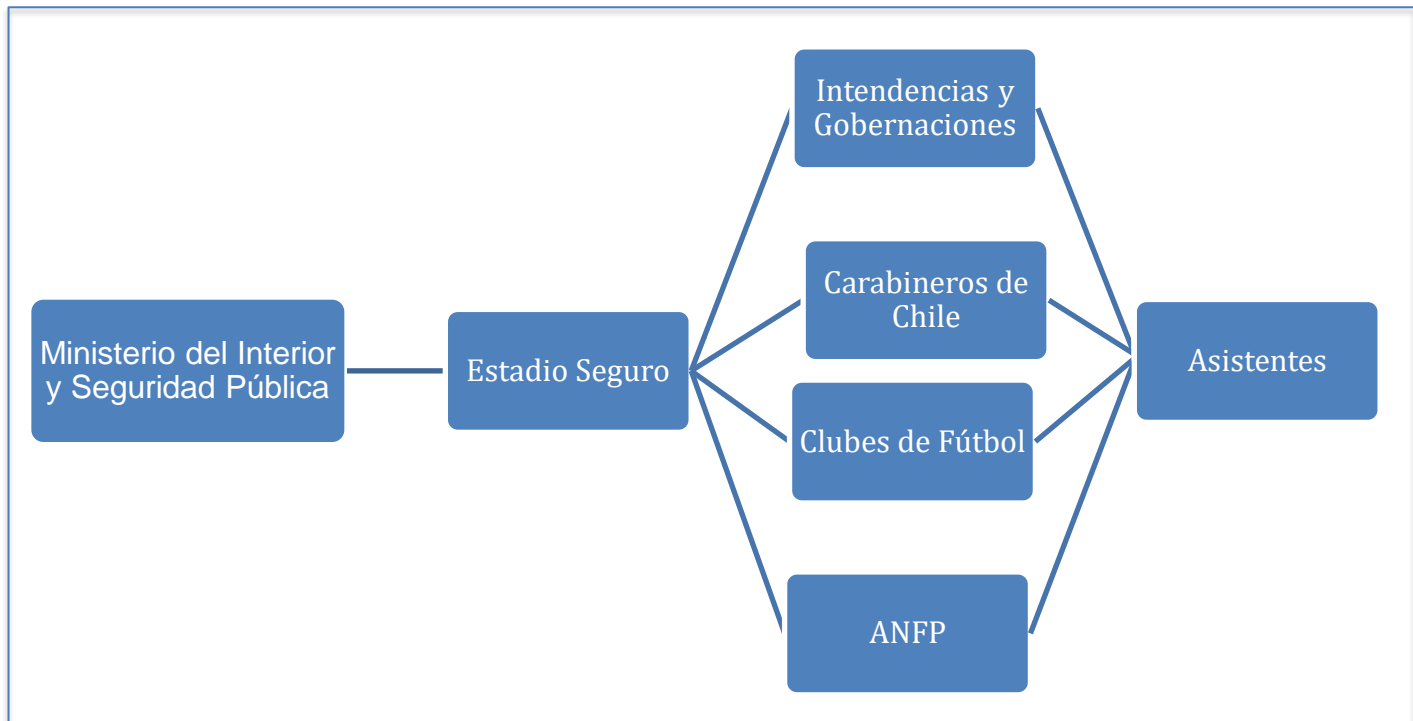
Tabla N°3: Actores y sus funciones

Actores	Funciones
Ministerio del Interior	Dispone principalmente de los lineamientos bajo los que actúa Estadio Seguro desarrollando además protocolos de actuación donde se contemplan a todos los actores que participan en la realización de espectáculos deportivos según la ley 19.327. En ellos se estipulan temas que tienen relación con la organización de espectáculos de fútbol profesional, los recintos deportivos, la preparación y coordinación de todos los partidos de fútbol profesional.
Estadio Seguro	Su principal objetivo es la eficaz implementación de la Ley de Derechos y Deberes en el fútbol profesional. En el marco de esta acción busca la coordinación de los entes que forman parte del desarrollo del fútbol profesional, como lo son la ANFP (Asociación Nacional de Fútbol Profesional) y los clubes que forman parte de esta, las Intendencias y Gobernaciones, Carabineros de Chile y los asistentes a los estadios del país.

Intendencias y Gobernaciones	Corresponden, según sea el caso, las máximas autoridades en cada región, quienes dentro de sus funciones podrán rechazar la programación de un espectáculo de fútbol profesional, en cuanto al día, horario y lugar en el cual este se desarrolle si se determina que este pudiese alterar el orden público y el bienestar de la ciudadanía. Además, podrá revocar la autorización cuando estime que existan condiciones que puedan estar alterando el orden público y el bienestar de la ciudadanía. Deberá comunicar su determinación a los organizadores y los árbitros.
Carabineros	Carabineros debe resguardar y proteger la integridad y seguridad a los asistentes a los recintos deportivos, además tienen la facultad de utilizar fuerza coercitiva que en función de su oficio la ley le permite utilizar con el fin de evitar hechos de violencias al exterior y al interior de los estadios de futbol. Carabineros de Chile por ley deben estar presentes en los estadios. Carabineros cumple una función insustituible, pero que es complementaria a los dispositivos de seguridad privada que debe instaurar el organizador del espectáculo en cada encuentro de fútbol profesional
ANFP	Estadio Seguro determina los deberes de la organización de los partidos de futbol de todos los campeonatos asociados a la Asociación de Fútbol Profesional, tales como la oportuna comunicación a las intendencias, gobernadores y Carabineros de las modificaciones en la programación de partidos, la verificación que los partidos de fútbol en los que participen sus afiliados y que cuenten con las autorizaciones y las medidas de seguridad adecuadas
Clubes de futbol	De ellos depende el cumplimiento de las regulaciones y el adoptar de las medidas de seguridad necesarias para que los partidos de fútbol profesional se puedan llevar a cabo segun el reglamento establecido en la ley.
Asistentes	Si bien los asistentes no tienen una función específica respecto al desarrollo de los partidos de fútbol profesional son quienes ejercen los derechos y deberes establecidos en la ley de violencia en los estadios. Estadio seguro con las demás instituciones trabajan en función de la seguridad de los asistentes a los espectáculos deportivos.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015).

Esquema N°1: Relaciones de actores claves



Fuente: elaboración propia con información obtenida de la entrevista realizada a (Chaparro & Garrido, 2020).

Identificamos primeramente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública que es el ente rector que propicia el orden y seguridad pública al interior de la nación. Estadio Seguro como ya se ha mencionado en este estudio forma parte del Ministerio y sus funciones se desarrollan principalmente en la Subsecretaría del Interior.

El Departamento Estadio Seguro coordina la ejecución de la ley con las Intendencias y Gobernaciones quienes deben velar por el orden público, el resguardo de las personas, los bienes y la tranquilidad del territorio que administran, para ello disponen de Carabineros de Chile quienes en conjunto con las entidades ya mencionadas además de la ANFP y los clubes de fútbol, los que disponen de la seguridad privada, planifican y desarrollan estrategias de acuerdo a la convocatoria de los partidos de fútbol según su complejidad.

Esta coordinación se logra a través de dos instancias, según la información obtenida de las entrevistas realizadas, la primera refiere a una reunión de coordinación la cual se hace

generalmente para todos los partidos, pero que igualmente da más énfasis a partidos de clase A y clase B que son los que suponen mayor complejidad para los organizadores. *“En esta reunión tiene que estar presente la Intendencia o Gobernación respectiva, Carabineros y el organizador que son los clubes de fútbol. En otros casos se pueden invitar a otros actores que puede ser la administración del estadio e igualmente la Seremi de Transporte.”* (Chaparro & Garrido, 2020).

En esta reunión se abordan temas específicos de la programación del partido a disputarse. El club debe presentar en esta instancia una solicitud para el desarrollo del partido en la cual se indican principalmente las medidas de seguridad del recinto donde se jugará el partido. *“Carabineros evalúa si son suficientes o no y puede sugerir a la Intendencia o Gobernación la adopción de medidas adicionales de seguridad”.* (Chaparro & Garrido, 2020).

La otra instancia corresponde a las “Reuniones de Comité las cuales se hacen de forma periódica sin ocasión del desarrollo de un partido. En esta se tratan temas globales respecto a la seguridad y mejora de los recintos deportivos además de operaciones a largo plazo que respondan a la necesidad de que las personas que asistan a los estadios de fútbol nacional tengan una mejor experiencia. (Chaparro & Garrido, 2020).

En las reuniones semanales de coordinación tiene participación *“la Intendencia, el club visitante, el club local, el encargado de operaciones, el encargado de seguridad de los clubes y habitualmente el gerente general que participa en estas reuniones de coordinación”.* (Camus, 2020). El objetivo de estas reuniones es acordar el aforo y las medidas de seguridad que se implementaran en el partido, en base a esto se solicitan una cantidad determinada de guardias y controles de acceso para poder llevar a cabo el espectáculo.

En lo teórico la organización y la coordinación entre los entes que regulan la seguridad en los estadios de fútbol, parece acorde al cumplimiento del programa, sin embargo al momento de ejecutar y aplicar las medidas pre establecidas por las instituciones se evidencian problemas que tienen repercusión en la toma de decisiones.

La coordinación se vuelve poco efectiva cuando las medidas de seguridad son transgredidas y no se evidencia un actuar oportuno por parte de los entes involucrados. Sumado a esto a lo largo del proceso Estadio Seguro se han buscado implementar medidas sancionatorias en vez de impulsar medidas preventivas con el fin de evitar los hechos de violencia, a su vez Intendencias y Gobernaciones adoptan decisiones políticas en conjunto con la ANFP y los clubes que no favorecen el desarrollo del espectáculo.

2. Falencias detectadas en el funcionamiento de Estadio Seguro a partir de las entrevistas realizadas en el desarrollo del estudio

Pese a las reuniones y coordinaciones mencionadas, el programa Estadio Seguro se ha visto criticado desde sus inicios debido a la ejecución de los mecanismos que han sido dispuestos por el programa, si bien las reformas a la ley han buscado implementar mecanismos eficaces, los hechos de violencia y acontecimientos extra deportivos no han cesado, se repiten contrastantemente y con patrones similares, como lo son el uso de artefactos no permitidos al interior de los estadios, los problemas en los accesos, la falta de seguridad que presentan algunos recintos deportivos y la falta de tecnologías acordes a las diversas situaciones.

Para Rodrigo Camus, ex encargado de operaciones Blanco y Negro S.A. la raíz de las falencias que presenta Estadio Seguro se sostienen en la falta de sinergia entre los organismos que ejecutan los protocolos de acción en los estadios de fútbol, principalmente se visibiliza que en muchas oportunidades no hay voluntad por parte de los organismos involucrados, buscando en el caso de los clubes de fútbol, maximizar sus beneficios, al ser una entidad privada y la búsqueda de mantenerse en el poder político por parte de los organismos estatales lo cual interfiere con la idea de aplicar la ley de forma eficaz. (Camus, 2020).

En función de lo anterior las personas que asisten comúnmente al estadio no consideran en general, que Estadio Seguro presente una gestión eficaz, respecto a la regulación de la violencia y al espectáculo, además se detecta un conocimiento limitado por parte de los mismos de lo dispuesto en la ley de derechos y deberes de los asistentes a los partidos de fútbol profesional.

Según Juan, hincha de Universidad de Chile, las medidas impuestas por quienes regulan la violencia en los estadios son segregadoras y en vez de ser un aporte a la seguridad y al espectáculo solo brindan mayores facultades a las fuerzas de orden público, además, los clubes no han invertido en proporcionar las medidas necesarias para que se cumplan los estándares mínimos de seguridad. (Zuñiga, 2020).

Por otra parte Gino, hincha de Deportes Iquique, si bien expresa que la violencia es gestada desde el interior de las barras, menciona aspectos puntuales en relación al trato que se le da a los hinchas de uno y otro equipo estableciendo diferencias según el criterio de los encargados de seguridad. (Aris, 2020).

Respecto a lo anterior Rodrigo Camus, ex encargado del área operativa de Blanco y Negro afirma *“cuando gente de Colo Colo pedía autorización para hacer x cosa, no se... elementos ornamentales o de bulla, no los autorizaban y cuando por ejemplo, pedía la U si lo autorizaban y a veces se daba al revés”* (Camus, 2020), frente a esto la ley y el Departamento Estadio Seguro especifican que la autorización de dichos elementos quedan a discernimiento de la autoridad correspondiente y de los encargados de seguridad pública y privada.

Respecto al último punto se puede estipular que la seguridad privada carece de las herramientas necesarias para actuar en el marco de un partido de fútbol, desde Estadio Seguro comentan la necesidad de la regulación jurídica de contar con guardias especializados en espectáculos deportivos y partidos de fútbol. Siguiendo esta línea se hace hincapié a las capacitaciones recibidas por las empresas de seguridad contratadas por los clubes deportivos. (Chaparro & Garrido, 2020).

Además en relación a lo administrativo desde Estadio Seguro se afirma que es necesario centralizar ciertos puntos en relación a la toma de decisiones, sin dejar de lado el trabajo de Intendencias y Gobernaciones, lo cual podría generar mayor descoordinación con los organismos regionales respecto a la organización y calendarización de los partidos de fútbol. (Chaparro & Garrido, 2020).

Por otra parte se manifiesta escasa relación entre los hinchas, los clubes y el mismo departamento Estadio Seguro. Como ya se ha mencionado un porcentaje mayoritario de asistentes a los estadios de fútbol profesional se muestran contrarios al programa fomentando sus ideas principalmente en las sanciones y medidas que consideran represivas y excesivas, así como los permisos para ingresar elementos de animación y la baja asistencia de los hinchas debido al aforo autorizado. Para Vicente, hincha de Colo Colo *“el plan estadio seguro de a poco ha reprimido a las barras y con ello matado cierta cultura del futbol como son las salidas de cada club, los lienzos en cancha y fuegos de artificio”*. (Rivera, 2020).

En relación al vínculo entre el programa y los hinchas, Estadio Seguro dispone de sus redes sociales y distintos canales de comunicación donde constantemente publican contenido e información de los partidos a disputarse y además han implementado una serie de campañas de concientización, en las que se busca mitigar la violencia de los estadios. Además se han implementado diálogos con los hinchas donde los *“clubes invitan a sus hinchas o representantes para poder hacer mejoras en relación al fútbol”*. (Chaparro & Garrido, 2020).

Si bien estas medidas podrían ser favorables para contrarrestar la violencia en los estadios, no existen un trabajo en concreto con las personas que asisten a los estadios en materias normativas, es decir, los tomadores de decisiones desconocen la realidad al interior de un estadio de futbol. Esto podría ser potenciado y canalizado por los mismos clubes, sin embargo, existen constantes contraposiciones debido a que estos son administrados por sociedades anónimas y no por los clubes sociales y deportivos de origen, situación que genera disconformidad en la mayoría de hinchas del país. A esto Vicente de Colo Colo, agrega que el problema radica en los vínculos extra normativos y extra deportivos con las barras, lo cual se convierte en un vicio que no debiese ser fomentado, sino que sancionado por la autoridad. (Rivera, 2020).

Además referente a la administración de los clubes de fútbol se hace necesaria una inversión en medidas de seguridad complementadas con las herramientas que actualmente dispone la tecnología en el mercado. Todos los actores entrevistados concuerdan en la implementación de medidas modernizadoras por parte de los clubes de

fútbol donde se apliquen nuevas tecnologías como por ejemplo cámaras, mejor infraestructura, elementos que permitan accesos más eficientes, entre otros.

Puntualmente referido al tema de los accesos se presentan situaciones que tienen que ver con lo ya mencionado en relación a las capacidades de los guardias de seguridad y Carabineros. Alonso hinchas de Colo Colo comenta que *“la seguridad en algunos casos es excesiva en cuanto a la revisión. Muchas veces, sobre todo en partidos de visita, tocan de sobremanera a las personas”* (Pinto, 2020), mientras que Gino expone un trato que considera injusto teniendo considerandolas condiciones climáticas en Iquique, agrega *“una vez me quitaron un bloqueador solar, elemento permitido según el reglamento, donde Carabineros usó muy mal el criterio considerando que estábamos en Cavancha a mediodía”* (Aris, 2020).

Por otro lado Rodrigo ex encargado de operaciones de Colo Colo destaca el trabajo realizado por Carabineros durante los partidos realizados en el estadio Monumental, pero igualmente relata ocasiones donde Carabineros solucionaba de mala manera ciertas situaciones buscando responsabilizar al club de la violencia y los problemas en las inmediaciones del estadio, agrega que *“este tipo de falencias, fallas humana son las que a lo mejor no han permitido que esto funcione de la mejor manera”* (Camus, 2020).

Respecto a la violencia, existe un consenso por parte de los hinchas, los cuales no justifican la violencia entre las barras de fútbol, para Alonso de Colo Colo *“el fútbol debe ser disfrutado con alegría y carnaval desde sectores contrarios del estadio... pero sin llegar a los golpes”* (Pinto, 2020).

En tanto frente a la interrogante que se genera constantemente en relación a la erradicación total de la violencia en los estadios de fútbol profesional, los actores en su mayoría no visibilizan una solución en el corto plazo para eliminar completamente este factor. Para Juan de Universidad de Chile la violencia *“es un problema de base del sistema educativo de este y muchos otros países, que difícilmente se resuelva solo en el ámbito del deporte”* (Zuñiga, 2020).

Gino de Iquique agrega que para eliminar la violencia de los estadios es necesario *“eliminar la violencia de todas partes, que algo suceda en el estadio es producto de una sociedad violenta en general. Se debe trabajar, reeducar a los hinchas, que no vean al equipo rival como un enemigo”* (Aris, 2020).

Desde Estadio Seguro también comparten esta posición e indican que ningún país ha eliminado la violencia pero si se ha sabido administrar en torno a mejorar el espectáculo y eso es lo que se busca día a día (Chaparro & Garrido, 2020).

Por otro lado Rodrigo, ex operativo de Blanco y Negro expone la posible eliminación total de la violencia en base a cambios educativos y estructurales drásticos que pongan fin a las desigualdades de base que generan la violencia (Camus, 2020).

Finalmente se determina que respecto a las sanciones frente a los hechos de violencia existen puntos a ser regulados por la ley, porque en comparación a la prohibición por derecho de admisión de los mismos clubes las sanciones establecidas por el ministerio público son considerablemente menores. Estadio Seguro indica que serían 4500 las personas con prohibición de ingreso por parte de los clubes y la ANFP mientras que solo 500 tendrían prohibición de ingreso según la ley (Chaparro & Garrido, 2020).

Múltiples son los factores que Estadio Seguro debe considerar a mejorar y así potenciar de mejor forma el cumplimiento de la ley.

3. Expectativas de las autoridades para el desarrollo futuro de Estadio Seguro en base a las entrevistas realizadas y la información extraída según balance del organismo

Estadio Seguro plantea en su balance elaborado en el año 2018 múltiples desafíos de cara al futuro destacando entre estos la adhesión a convenios internacionales, modificar la normativa incorporando tópicos internacionales, trabajar en estándares y en estructuras de seguridad óptimas para el desarrollo de los espectáculos deportivos, fortalecer y mejorar la experiencia de los hinchas, además de potenciar la comunicación entre los actores involucrados en la coordinación que lleva a cabo Estadio Seguro, entre otras (Estadio Seguro, 2018).

A su vez el ente coordinador busca estrategias que rindan a corto plazo, para ello se está trabajando en la creación de comisiones especializadas en conjunto con los actores que se encargan de ejecutar la ley, con esto se busca además cumplir con una mayor profesionalización de los estándares normados y así los clubes se comprometan con atacar el problema de la violencia (Chaparro & Garrido, 2020).

Tabla N°4: Comisiones de trabajo Estadio Seguro.

Comisión	Función
Tecnología	Tiene por fin congrega a los clubes de fútbol en reuniones periódicas para conversar respecto a los avances en tecnológicos que podrían ser implementados en los estadios de fútbol.
Seguridad Privada	Busca conversar y definir el de los guardias de seguridad, también se incluye a Carabineros para definir mejoras en temas de la seguridad.
Comunicación	Se pretende coordinar con todos los jefes de comunicaciones de los equipos para avanzar en aspectos relacionados con la entrega de información a la ciudadanía, incluyendo a jugadores con el objetivo de lograr cercanía con los hinchas.
Experiencia Estadio	La idea es mejorar la experiencia de los hinchas en los estadios y tiene que ver en un partido de fútbol, desde la compra de entradas hasta el retorno a su casa, así trabajar en mejoras continuas siempre enfocadas a cada club.
Seguridad operativa	Esta comisión busca que la operación ya esté definida de manera permanente en un plan de seguridad y evaluar partido a partido este plan de seguridad buscando mejorarlo constantemente, además se pretende de cada vez haya menos presencia de Carabineros y así la seguridad sea operada completamente por los clubes.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: (Chaparro & Garrido, 2020).

4. Propuestas para el desarrollo de Estadio Seguro, a futuro, según los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas y reflexiones emergentes en el desarrollo del estudio por parte del investigador

Ya se han definido las falencias y puntos a tratar para el curso próximo de Estadio Seguro, se hace necesario entonces establecer una serie de medidas y recomendaciones a implementar en un futuro próximo. A continuación se expondrán una seria de

proposiciones que podrían complementar las tareas realizadas por los organizadores de espectáculos deportivos y fútbol profesional.

Se entiende que es necesario implementar modelos de gestión que unifiquen criterios entre los actores respecto a las medidas y estándares de seguridad ejecutados, para ello es imprescindible disponer de herramientas que permitan la comunicación y coordinación efectiva entre los entes involucrados.

En este sentido es coherente trabajar por objetivos comunes, estableciendo protocolos de trabajo con lineamientos establecidos por todos los actores implicados, para el ex encargado de operaciones de Blanco y Negro Rodrigo Camus es fundamental la comunicación inculcando la importancia y responsabilidad que conlleva realizar cada acción desde las distintas posiciones (Camus, 2020).

Además se propone establecer, en conjunto con la ANFP y los clubes deportivos, mecanismos y programas eficaces para la concientización y la educación de los asistentes a los estadios de fútbol profesional, incorporando actividades que fomenten el interés de los hinchas por conocer sus derechos y deberes, además del resto de normas contenidas en la ley. Con esto se busca además la forma de transparentar las gestiones de los administradores de los clubes deportivos y que a su vez estos consideren las preferencias y necesidades de sus hinchas estableciendo diálogos de retroalimentación que sirvan como insumo a ambas partes.

Desde la apreciación del investigador otro factor necesario es fragmentar todo vínculo entre barras bravas y clubes de fútbol, fiscalizando que esto se haga efectivo, en relación a factores económicos y a elementos de beneficio para las barras por parte de administración de los clubes y no en relación a la concientización e inclusión de los hinchas en la gestión e implementación de medidas para propiciar su participación y opinión en la reformulación de la ley.

Además en relación a las barras de fútbol y en percepción del investigador el panorama no está dado para su eliminación, puesto que últimamente se han convertido en un actor de representación social importante en el país. Por otro lado su intervención se ve distante de la voluntad de los actores involucrados, pues en la mayoría de las barras

bravas existen grupos que lideran redes de narcotráfico, es por ello que se hace más necesario implementar políticas públicas interviniendo el narcotráfico directamente que la organización auto gestionada de las barras de fútbol.

Por otro lado los clubes podrían prohibir el ingreso de las barras bravas como sucedió a sucedido en otros países, pero se ve poco probable pues los clubes necesitan de la recaudación por entradas pues en palabras del ex encargado de operaciones de Blanco y Negro S.A. estas *“solamente alcanzan casi a pagar las operaciones de espectáculos del estadio, no generan una ganancia, las ganancias generalmente que genera el fútbol son las ventas de licencias, las ventas de jugadores, pero lo demás es prácticamente perdida”* (Camus, 2020), además en muchos casos las barras bravas incentivan a animar los espectáculos y a generar apoyo entre los demás asistentes. Además esto propiciaría nuevos escenarios de violencia que las autoridades no están dispuestas a dejar que ocurran.

Respecto a la legalidad se deben analizar en profundidad las sanciones establecidas en función de los hechos de violencia ocurridos en los estadios de fútbol profesional. Se debe dar mayor rigurosidad a la normativa trabajando a la par con los clubes y unificando criterios respecto al derecho de admisión. Así sería posible separar de las barras a las personas que sean consideradas violentas en razón de consideraciones legales preestablecidas, sancionando debidamente a quienes realizan tales actos y no a todos los asistentes.

En lo que respecta a medidas de carácter psicológicas, se recomienda tomar a los elementos sancionados por la ley 19.327, con antecedentes penales o con restricción de acceso por parte de los clubes de fútbol y las entidades que forman parte de la organización de los espectáculos deportivos y aplicar terapias trabajando directamente en mejorar el comportamiento de estas personas. Igualmente se entiende que el tema de fondo no es su comportamiento sociológico en el estadio, esto corresponde a una causa de su comportamiento sociológico en el día a día y para atacar esto es necesario implementar políticas publicas enfocadas en la violencia social potenciando medidas educadoras desde etapas iniciales en el desarrollo de las personas.

La aplicación de las políticas públicas necesarias para contrarrestar el origen de la violencia no debe ser gestada en la ley de violencia en los estadios, esta se vería beneficiada, pero los cambios reales debiesen tener su origen en otros elementos sociales más críticos.

En relación al fenómeno de la violencia en contraposición a la centralización administrativa y operativa que se propone desde Estadio Seguro, se propone la creación de organismos regionales encargados única y exclusivamente de la regulación de la violencia en los estadios de territorios determinados. Tales organismos deben coordinar sus tareas con el nivel central, Seremias, Gobernaciones e Intendencias sin depender necesariamente de estas.

Así lograr un manejo más específico en cada uno de los estadios donde se llevan a cabo los partidos de fútbol profesional.

Referente a la seguridad igualmente se plantea incorporar guardias de seguridad especializados en eventos deportivos y partidos de fútbol, los cuales logren una coordinación eficaz con Carabineros y cuenten con el equipamiento necesario para actuar conforme al cumplimiento de la ley. Para esto es necesario que la ley ampare la creación de un nuevo cuerpo de seguridad especializado en estadio que esté capacitado y preparado para situaciones de esta naturaleza.

En disposición de lo anterior es necesario que los organizadores de los clubes inviertan en mejorar las condiciones de seguridad y que se trabaje en conjunto con jefes de seguridad y guardias de los estadios llevando a cabo una mayor fiscalización de las medidas presentadas por la organización.

Finalmente se hace necesario invertir en la modernización de los estadios de fútbol profesional, implementando nuevas tecnologías y aparatos acordes a las necesidades y avances modernos que son implementados bajo estándares internacionales de seguridad.

Es coherente que estas medidas coordinadas y llevadas a cabo en conjunto propicien mejores condiciones tanto para el espectáculo como para la seguridad de los asistentes a los estadios de futbol profesional en Chile.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES

La evolución y el comportamiento que ha tenido Estadio Seguro durante los últimos 8 años dan a entender que es necesario replantear los mecanismos implementados para ejecutar la política pública. Es necesario para ello establecer un análisis minucioso de las causas que dan origen al problema público a través de elementos de evaluación que entreguen como resultado un estudio con factores críticos de la ley 19.327 a ser modificados.

Sin embargo, el cuerpo normativo por sí solo no asegura la eliminación definitiva de la violencia en los estadios, es necesaria la comunicación y la coordinación globalizada de los entes que participan en la aplicación de la ley, así como también se hace imperante que el compromiso y la cooperación se haga efectiva por parte de los mismos, asegurando además la participación de los asistentes a los estadios en los procesos de organización, dando espacio a nuevas ideas y nuevas estructuras en torno al problema de la violencia en los estadios.

Es un hecho que Estadio Seguro y la ley de violencia en los estadios presentan falencias ligadas principalmente a la gestión eficaz de la aplicación de los aparatos implementados para regular la violencia en los estadios de fútbol profesional, para avanzar hacia un desarrollo favorable y resultados acordes a los objetivos es primordial entender el problema desde una perspectiva proclive a solucionarlo y no en base a posición política, de poder o con buscando posicionarse como una figura pública.

Existen múltiples factores de riesgos ligados a la toma de decisiones donde se prevé que las determinaciones que adopten las autoridades decretaran el curso que tome Estadio Seguro en un futuro próximo. Lo anterior a raíz de los acontecimientos que vive el país donde la estructura del programa se ve duramente criticada por entes externos a su organización.

Finalmente comprender la necesidad que tiene implementar una política pública con estas características es fundamental al momento de adoptar comportamientos en el sistema social, es por ello que la adopción de medidas que regulen la violencia en los estadios de fútbol deberán estar acompañadas de factores externos que a su vez respondan a las

necesidades de la sociedad y sin duda el factor de apoyo más importante respecto a la violencia social es la educación.

BIBLIOGRAFIA

- 24 Horas. (15 de Junio de 2015). Incidentes entre hinchas empañan partido entre Universidad de Chile y Rangers. Talca, Chile. Obtenido de <https://www.24horas.cl/deportes/incidentes-entre-hinchas-empanan-partido-entre-universidad-de-chile-y-rangers-1727234>
- Aguilar, L. (1993). *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*. Ciudad de Mexico: Miguel Angel Porrua.
- Ailwyn, P., Krauss, E., & Cumplido, F. (2 de 01 de 1991). Reprime los desórdenes y hecho de violencia cometidos en estadios y otros centros deportivos con ocasión de espectáculos públicos. Santiago, Chile.
- Alvarez, S. (2012). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos*, 61-71.
- Aris, G. (17 de 02 de 2020). Entrevista: Analisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Carrasco, Entrevistador)
- Asociación Nacional de Fútbol Profesional. (2007). *Texto refundido, coordinado y sistematizado del reglamento ANFP*. Santiago.
- Bachelet, M. (09 de 09 de 2014). *Historia de la ley 20.844*. Obtenido de Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/4021/>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (01 de 06 de 2002). *Ley 19.806*. Obtenido de Sitio web de a Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=198675>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (24 de 01 de 2007). *Historia de la Ley N° 20.620*. Obtenido de Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/4498/>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (10 de 06 de 2015). *Ley 19.327*. Obtenido de Sitio Web de la Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30694>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (11 de 06 de 2015). *Ley Fácil: Ley de Violencia en los Estadios*. Obtenido de Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-en-los-estadios>

- Biblioteca del Congreso Nacional. (11 de 06 de 2015). *Ley Fácil: Ley de Violencia en los Estadios*.
Obtenido de Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional:
<https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-en-los-estadios>
- Camus, R. (24 de 02 de 2020). Entrevista: Análisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Carrasco, Entrevistador)
- Carmona Suarez, M. (1999). Violencia y sociedad. *Adolesc. salud*, 14-17.
- CDF. (26 de 08 de 2017). *Recuerdos CDF*. Obtenido de sitio web de CDF:
<https://www.cdf.cl/cdf/recuerdos-cdf/hace-15-anos-se-suspendio-el-clasico-por-el-piedrazo-a-pinto/2017-08-26/170234.html>
- Chaparro, A., & Garrido, G. (24 de 02 de 2020). Entrevista: Análisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Carrasco, Entrevistador)
- Chile Atiende. (2020). *Instituciones: Carabineros de Chile*. Obtenido de Sitio web de Chile Atiende:
<https://www.chileatiende.gob.cl/instituciones/AD009>
- Cooperativa. (01 de 05 de 2011). *Más de 300 detenidos dejó el "superclásico" del fútbol chileno*.
Obtenido de Sitio web de Cooperativa:
<https://www.cooperativa.cl/noticias/deportes/futbol/superclasico/mas-de-300-detenidos-dejo-el-superclasico-del-futbol-chileno/2011-04-30/225235.html>
- Copa Uyuni, J. (2015). Reflexiones sobre la violencia en grupos juveniles. *Temas sociales*, 149-166.
- Cuervo Montoya, E. (2016). Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00077.pdf>
- División Jurídica del Ministerio del Deporte. (15 de 06 de 2017). Obtenido de Sitio Web Cámara de Diputados:
<https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=107474&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Economía y Negocios. (06 de 12 de 2017). *Récord de público en el Transición: La asistencia a los estadios es la mejor desde 1995*. Santiago, Chile.
- Emol. (14 de 11 de 2002). Corte condena a 5 años de cárcel a hinchas de Colo Colo Sandor Voisin.
Emol.
- Emol. (25 de 04 de 2010). *Nacional Emol*. Obtenido de sitio web de Emol:
<https://www.emol.com/noticias/nacional/2010/04/25/409816/hincha-muere-atropellado-por-carro-de-carabineros-en-las-cercanias-del-estadio-monumental.html>

- Emol. (07 de 12 de 2015). *La violenta tarde en que 180 guardias fueron sobrepasados por barristas de Wanderers y Colo Colo*. Obtenido de Sitio web de Emol: <https://www.emol.com/noticias/Deportes/2015/12/07/762701/La-violenta-tarde-en-que-180-guardias-fueron-sobrepasados-por-barristas-de-Wanderers-y-Colo-Colo.html>
- Emol. (07 de 12 de 2015). *Lo que prometía el plan Estadio Seguro y que no se cumplió*. Obtenido de Sitio web de Emol: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/12/07/762746/Desmanes-en-estado-de-Valpariso-lo-que-no-se-cumplio-de-Estadio-Seguro.html>
- Estadio Seguro. (2011). *Quienes Somos: Estadio Seguro*. Obtenido de Sitio web de Estadio Seguro: <http://www.estadioseguro.gob.cl/quienes-somos/>
- Estadio Seguro. (2016). *Ley de derechos y deberes en el fútbol profesional*. Obtenido de Sitio web de Estadio Seguro: <http://www.estadioseguro.gob.cl/ley-de-derechos-y-deberes/>
- Estadio Seguro. (2016). *Preguntas frecuentes*. Obtenido de Sitio web de Estadio Seguro: <http://www.estadioseguro.gob.cl/preguntas-frecuentes/>
- Estadio Seguro. (2016). *Reglamento de la Ley*. Obtenido de Sitio web de Estadio Seguro: <http://www.estadioseguro.gob.cl/ley-de-derechos-y-deberes/reglamento-futbol-profesional/>
- Estadio Seguro. (2018). *Presentación Balance: Estadio Seguro 2014-2018*.
- Estadio Seguro. (2019). *Balance anual: Asistencia de público a los estadios marca cifra récord en 2018*. Obtenido de sitio web de Estadio Seguro: <http://www.estadioseguro.gob.cl/2019/01/04/asistencia-de-publico-a-los-estadios-marca-cifra-record-en-2018/>
- Ferrand, A., Camps, A., & Torrigiani, L. (2006). *La gestión del sponsoring deportivo*. Paidotribo.
- Gobierno de Chile. (2020). *Instituciones: Ministerio del Interior y Seguridad Pública*. Obtenido de Sitio web del Gobierno de Chile: <https://www.gob.cl/ministerios/ministerio-del-interior-y-seguridad-publica/>
- Guasch, A. (15 de 06 de 2018). *Ultras: la pasión por el fútbol llevada al extremo*. Obtenido de Sitio web de La Vanguardia: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180614/45101952222/aficionados-radicales-ultras-futbol-violencia.html>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: McGRAW-HILL.

- La Tercera. (28 de 10 de 2013). *Las historias de los clásicos chilenos suspendidos por culpa de las barras*. Obtenido de <https://www.latercera.com/noticia/las-historias-de-los-clasicos-chilenos-suspendidos-por-culpa-de-las-barras/>
- La Tercera. (18 de 09 de 2018). *Ley de Violencia en los Estadios: 117 personas condenadas en tres años*. Obtenido de Sitio web de La Tercera: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ley-violencia-los-estadios-117-personas-condenadas-tres-anos/322975/>
- López González, W. O. (2011). *El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa*. Obtenido de Educere [en línea]: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150004>
- Martínez Pacheco, A. (2016). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Obtenido de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>
- Meny, Y., Thoening, J.-C., & Morata, F. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2010). *Plan de Seguridad Pública 2010-2014*. Santiago.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2014). *Cuenta Pública 2014-2018 Ministerio del Interior y Seguridad Pública*. Obtenido de Sitio web del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: <https://www.interior.gob.cl/sitio-historico-2014-2018/media/2014/04/CuentaPublicaInterior2012.pdf>
- Moreno Martín, F. (2019). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones Conceptuales. . En A. e. neuropsiquiatría, *Violencia y salud mental* (págs. 19-36). Madrid.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Temas de salud: Violencia*. Obtenido de Sitio web OMS: <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pinto, A. (17 de 02 de 2020). Entrevista: Análisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Carrasco, Entrevistador)
- Recasens Salvo, A. (1999). *Diagnóstico antropológico de las barras bravas y de la violencia ligada al fútbol*. Santiago: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- Rivera, V. (18 de 02 de 2020). Entrevista: Análisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Carrasco, Entrevistador)
- Salinas, P., & Cárdenas, M. (2008). *Métodos de investigación social*. Quito: Universidad Católica del Norte .
- Salinas, P., & Cárdenas, M. (2008). *Métodos de investigación social*. Quito: Quipus.
- Tamayo Jimenez, D. (2012). *Teoría Política*.

Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”.
Desafíos.

Winchester, L. (2011). Políticas públicas: formulación e implementación (CEPAL).

Zuñiga, J. (19 de 02 de 2020). Entrevista: Analisis del comportamiento y evolución de Estadio Seguro desde su puesta en marcha en el año 2011. (M. Crrasco, Entrevistador)

ANEXOS

Entrevista - Estadio Seguro, Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Entrevistados: Andrea Chaparro – Gustavo Garrido

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 24/02/2020

Marcelo Carrasco: Bueno primero me presento, mi nombre es Marcelo Carrasco, soy estudiante de último año de Administración Pública en la Universidad del Valparaíso y actualmente me encuentro realizando mi tesis de Pregrado de la evolución de la política pública de Estadio Seguro. Lo que me interesa a mí es conocer los principales cambios de Estadio Seguro y cómo ha influido en la toma de decisiones y en la regulación de la violencia en los estadios básicamente. Bien lo primero que me interesaría saber es sus funciones en Estadio Seguro, su profesión y su nombre.

Andrea Chaparro: Ya, yo soy Andrea Chaparro, veo comunicaciones y soy periodista del programa.

Gustavo Garrido: Yo Soy Gustavo Garrido ingeniero comercial veo temas operativos del programa, generalmente en coordinación con las Intendencias y Gobernaciones que ven fútbol profesional.

M.C.: Respecto a eso también me interesa saber cómo coordina Estadio Seguro con los demás actores que interactúan en el plan como Carabineros, las Intendencias, la Gobernaciones...

G.G.: Bueno ósea, como que Estadio Seguro pone las reglas del juego a nivel nacional de cómo se tienen que autorizar los partidos. En este caso en temas de coordinación hay dos instancias que se puede llamar, una para autorizar los partidos, para coordinar los partidos mismos, lo que se hace es una reunión de coordinación, que se hace generalmente y es obligatoria para partidos de mayor riesgo, que es lo que le llamamos los partidos categoría A y Categoría B, pero generalmente se hacen para todos los partidos y en esta reunión tiene que estar presente a lo menos la Intendencia o Gobernación respectiva, Carabineros y el organizador que son los clubes de fútbol, en otros casos se pueden invitar a otros actores que puede ser la administración del estadio, Seremi de Transporte, entre otros y ahí se ve temas particulares del partido de fútbol que se va a jugar a continuación. El club Presenta una solicitud de autorización en el cual indica sus medidas seguridad, Carabineros las evalúa si son suficientes o no y puede sugerir a la Intendencia o Gobernación la adopción de medidas adicionales de seguridad. Ese por un lado y la otra instancia son lo que le llamamos la reunión de Comité. Que se hace de manera periódica no necesariamente con ocasión de un partido y ahí para ver temas más globales de mejoras del recinto la operación de los partidos más a largo plazo ver temas por ejemplo de que la limpieza en los estadios tenga menos escombros o que sea más amable para la gente que vaya, que tenga una mejor experiencia.

M.C.: Y en ese sentido ustedes manejan los cambios más significativos que ha tenido Estadio Seguro respecto a la ley, ya más hacia este último tiempo desde que se implementó.

G.G: Hubo dos reformas a la ley, ósea primero estuvo la Ley de 1994 que no fue muy aplicada realmente, lo que se hacía que era que el Intendente antes de un partido difícil lo declaraba de alto riesgo y eso implicaba mayores Carabineros, pero después el gran cambio vino en 2012 que ahí se reconoce que el organizador, los clubes tienen que hacerse cargo de la seguridad, tienen que contratar guardas de seguridad, tienen que contratar a un jefe de seguridad y que las Intendencias pueden adoptar medidas adicionales de seguridad. Y el cambio principal también es que se tiene que hacer un control de identidad a todos los asistentes que ingresan al estadio para ver si están o no con prohibición de acceso y después en 2015 se hizo otra reforma y ahí el cambio mayor

es que se aplica el derecho de admisión, se tienen los principios generales de derecho de admisión y la obligación de realizar a un protocolo, que lo hizo la ANFP y a través de esos derechos de admisiones es donde hay más personas con prohibición de acceso que serían 4500 en comparación a las prohibiciones judiciales que son 500 llegando a un total de 5000.

M.C.: ¿Y el balance que hacen ustedes respecto a la aplicación de Estadio Seguro ha sido positivo? Respecto a la regulación de la violencia principalmente en los estadios.

A.C.: Yo creo que el tema de las evaluaciones como una de las cosas que desde que se creó el programa Estadio Seguro, en ese momento era plan, fue básicamente tratar de poner orden un poco en lo que significaba el fútbol acá en el país. Había poca profesionalización, el tema de la seguridad era tratado partido a partido, no se organizaban bien estos mismos y básicamente esta política ya lleva casi diez años y es una política que lo que quiere es coordinar con los entes que la seguridad se pueda manejar de la mejor manera posible y como decía Gustavo básicamente acá es una entidad privada la que debe resguardar la seguridad de estos eventos deportivos y que el Gobierno se ha hecho cargo de tratar de organizar de una manera mejor con todos estos entes para que efectivamente el espectáculo sea mejor y tenga las mejores condiciones de seguridad. En los que es temas de evaluación, obviamente, la seguridad siempre es un tema súper riesgoso y un tema mal evaluado, porque la delincuencia y los fenómenos de violencia siempre van a existir. Entonces básicamente eliminarlo ningún país lo ha hecho, siempre nosotros nos comparamos con países como Inglaterra y básicamente ellos han administrado la violencia y la seguridad pero definitivamente eliminarla es un tema que yo creo que ningún país lo ha hecho y nosotros lo que tratamos es trabajar día a día para ofrecer mejores espectáculos deportivos, obviamente siempre apoyando ya se en este caso privado que son los clubes deportivos y en organización con Intendencias y Gobernaciones como decía Gustavo para que tengamos los mejores niveles. Ahora ha sido un momento difícil donde las evaluaciones, yo creo que se van a ver posterior a la crisis que está viviendo ahora el país.

M.C.: Y respecto a lo mismo, como me comentabas la ley sufrió bastante modificaciones, ¿últimamente se han detectado falencias que requieran atención inmediata? Y si es así de qué forma atacar esas falencias, si es que existieran.

G.G.: Puede que sea un tema de que la ley dice que hay que contratar guardias de seguridad de manera general y tal vez lo que necesita es un guardia de seguridad especializado en partidos de fútbol. Entonces habría que mejorar la normativa en qué se diferencia entre un guardia seguridad y un guardia de estadios de fútbol, que sea más especializado en ese tema y después otras mejoras aunque son más temas más administrativos hay cosas que tienen que estar más centralizadas en el Gobierno central, valga la redundancia no obstante está en las intendencias gobernaciones, por ejemplo hay temas de calendarización de partidos que afecta a todo el país, porque un partido la programación de uno afecta a otro y eso debía estar coordinado de manera nacional y está actualmente por la ley está desperdigado en todas las intendencias gobernaciones cuando se puede jugar un partido o no entonces ese tema debía estar más centralizado.

M.C.: Y respecto a lo de los guardias de seguridad entiendo que la última convención que realizó estadio Seguro o la ANFP, se planeaba implementar una especie de guardia privado que estuvieran especializados pero me parece que solo para los partidos de clasificación A o no

G.G.: Este año se han incorporado nuevos guardias de seguridad que están mejor equipados y mejor capacitados pero hay también temas normativos, fue complicado incorporarlo en la ley de Seguridad Privada, entonces por eso tal vez la ley debería tener presente que tal vez para los estados se requiere de otro tipo de guardias que no es el guardia de seguridad actual que hay en todo el país.

M.C.: Bueno ya pasando a lo que me hablabas del contexto social. ¿Están dadas las condiciones de seguridad para que se sigan desarrollando los partidos de fútbol entendiéndolos los últimos acontecimientos que ocurrieron el fin de semana? Me refiero si Estadio Seguro cuenta con mecanismos y herramientas para dar la mayor seguridad a los asistentes en los estadios, con estos acontecimientos puntualmente.

A.C.: Como te decía acá los organizadores son los equipos de fútbol, es una entidad privada, ellos tienen que presentar una propuesta en la cual obviamente la autoridad que es la Intendencia que son los que autorizan, la Gobernaciones, Carabineros bajo la precisión técnica y nuestra coordinación deben presentar un proyecto de partido que entregue las mayores condiciones de seguridad. En caso de que el organizador se vea deficiente ahí tanto Intendencias, Carabineros y nuestro apoyo técnico entrega medidas extraordinarias o solicita levantar el estándar de seguridad. Si el equipo que presenta esta propuesta a partido cumple con todas las medidas de seguridad efectivamente se puede realizar el partido. Las fallas que se han detectado han sido fallas que son cosas que están ahora por el tema social que son imprevistos que básicamente no se pueden controlar porque son cosas que pasan que no están... Son gente que entra y uno no sabe si van a entrar en qué minuto, entonces si las condiciones están efectivamente y el organizador entrega las medidas de seguridad obviamente que se aprueban, pero básicamente es el organizador que tiene que entregar las condiciones y Carabineros apoya con todo lo que puede día a día en los partidos para que también se puedan realizar.

M.C.: Respecto al organizador, ¿se cree que deban implementar nuevas tecnologías o medidas de seguridad que sean acordes a la tecnología actual en comparación a otros países por ejemplo?

G.G.: En el caso de los problemas que hemos tenido últimamente habría dos tecnologías que se podrían adoptar uno es los torniquetes o las puertas de seguridad que solamente permiten el acceso a las personas que tengan entrada y que no tengan prohibición de acceso y la otra mayor tecnología para identificar a los infractores, a los que cometan delitos en los estadios que debería ser con mayor uso de cámaras de seguridad y también podría ser con sistemas de reconocimiento facial.

M.C.: Entiendo que la ANFP está implementando el reconocimiento facial o me equivoco.

G.G.: La ANFP ha hablado de que podría implementarlo todavía no ha implementado nada y el que ha implementado el reconocimiento facial es Colo Colo.

M.C.: Por otro lado respecto a la participación de los hinchas, de los asistentes. ¿Cómo Estadio Seguro se relaciona básicamente con, el asistente? ¿Cómo lo hace partícipe de la política pública y que se cumplen las condiciones? Más bien que conozca sus derechos y deberes.

A.C.: Bueno la ley se llama la ley de derechos y deberes, nosotros tenemos nuestras redes sociales que comunican constantemente ya sea en Twitter, Facebook o en Instagram los derechos y deberes de los asistentes, nosotros en cada partido informamos las cosas que se deben ingresar, las cosas que no. Hemos hecho campañas de concientización a los hinchas, hicimos la campaña la camiseta del fútbol en la cual referentes del fútbol comentaban las cosas que se pueden ingresar y no o cómo hacer un fútbol más, quizá menos violento y más integrador. Tenemos también un proyecto grande que se llama vamos al estadio, que es un proyecto de formación de futuros hinchas responsables, ahí nosotros enseñamos directamente a chicos de entre 11 y 15 años para que sean futuros hinchas entonces que hacemos diferentes actividades, donde también les enseñamos sus derechos y deberes, los invitamos al estadio para que ellos puedan experimentar lo que es ser un hincha desde las cosas que se pueden ingresar, la identificación la cual se les pide en el estadio y nosotros tenemos canales abiertos de comunicación, nuestro mail siempre está abierto para recibir consultas, de hecho recibimos durante el mes alrededor de 100, 150 consultas desde los hinchas al mail donde no hacen preguntas desde cosas de derecho de admisión, sugerencias cuando han ido a partidos, información de la ley puntual, entonces nosotros tenemos canales abiertos de información y más este proyecto que te comenté de formación de futuros hinchas y siempre estamos haciendo, ahora un hicimos un seminario, tenemos unos diálogos también diálogos con los hinchas, que los mismos clubes invitan a sus hinchas o representantes para poder hacer mejoras en relación al fútbol. Existen canales desde un par de años ya hemos estado haciendo hartas actividades en relación a eso.

M.C.: Me interesa algo volviendo un poco atrás, que ya no se le da el trato de plan me confunde un poco eso porque...

A.C.: Comenzó como plan y después se cambian departamento.

M.C.: ¿Pero en qué momento se hace esa modificación?

G.G.: Es más que nada administrativa, que antes estaba en la Subsecretaría de Prevención del delito y cuando se cambió a la Subsecretaría de Interior que fue principio 2016, ahí se creó un departamento al interior de la subsecretaría..

A.C.: Claro, ahora desde la Subsecretaría de Interior y depende directamente.

M.C.: Ya terminando ¿qué proyecciones se puede hacer el Departamento de Estado Seguro para un futuro algo cercano y en relación a la regulación de la violencia en los estadios?

A.C.: una de las proyecciones que tiene la jefatura es la especialización o crear comisiones específicas con los diferentes entes del mundo del fútbol, entonces lo importante es avanzar obviamente en profesionalizar mejor y que los clubes también puedan comprometerse más con el tema de la violencia, porque básicamente ellos son los que manejan esta industria y ellos conocen a su público objetivo, quiénes son más conocedores de su gente, son los mismos clubes conocen a su hinchas, que edad tienen, con qué frecuencia van al estadio, si son consumidores de tal cosa, entonces es importante especializarse en eso. Este año hemos tratado de realizar diferentes comisiones con los clubes, entonces queremos realizar una comisión de cinco comisiones, la comisión de tecnología donde con todos los clubes más importantes podamos tener reuniones periódicas donde el tema central sea la tecnología y los avances en relación, que tengan que ver con el fútbol. La comisión seguridad privada, de ahí también se va a hablar todo el tema del perfilamiento de los nuevos guardias de seguridad, también esta Carabineros para ver cómo se puede hacer a lo mejor mejoras en temas de la seguridad privada, también están todas las empresas de seguridad, los guardias y encargados de seguridad del equipo, después esta una comisión de comunicaciones donde la idea es que estén todos los jefes de comunicaciones de los equipos y se pueda avanzar desde entregar mejores mensajes a la ciudadanía de ver el rol que tienen los jugadores, en cómo los jugadores afectan no sé por ejemplo en algún clásico como ellos son referentes, cómo podemos comunicar de una mejor manera y evitar episodios de violencia ya sea en base a los medios. Después esta la comisión

experiencia estadio que la idea es mejorar todo lo que es experiencia estadio y tiene que ver el rol de cómo es el camino del hincha hacia el estadio desde cuando toma locomoción hasta el ingreso o cómo son los accesos los servicios que se entregan en el estadio, cuál es su experiencia en el retorno y su experiencia en la compra de entradas, entonces conocer todo eso y obviamente mejor mejoras continuas siempre enfocado a cada club porque cada club tiene una diferente experiencia en base a los diferentes tópicos que te hable y la última es seguridad operativa seguridad operativa y ahí...

G.G.: Si el tema de operaciones, bueno como te comente ahora que se evalúa partido a partido cuál es la disposición de seguridad que tienen que tener los clubes y carabineros y lo que estamos buscando, íbamos bien encaminado antes de que empezara el estallido, es que ya la operación ya esté definida de manera permanente en un plan de seguridad y que lo que se haga partido a partido es ver si ese plan de seguridad es suficiente o no, si se puede mejorar o si hay que tomar algunas medidas adicionales a las medidas que ya tiene el plan de seguridad y lo que se está buscando finalmente, que era el objetivo principal de Estadio Seguro, es que cada vez haya menos presencia de Carabineros y que nosotros proyectamos que los partidos de menor riesgo así partidos de segunda división, de primera B y algunos de primera que sea operado completamente por los clubes, que la presencia de Carabineros sea más solamente de materia fiscalizadora y que en los partidos más riesgosos Carabineros solamente esté ocupado con las barras más complejas, las barras bravas, pero el resto la operación este comandada y ejecutada por los organizadores y eso es lo que implica, que era un objetivo de Estadio Seguro que al haber menos Carabineros, se va a poder disponer de mayor Carabineros fuera de los estadios, los barrios o que también tengan el descanso que les corresponde a los Carabineros y no tengan una sobrecarga de trabajo que después no lo haga operar bien en la calle o en los estadios.

M.C.: Y últimamente como mencionabas los Carabineros, han ingresado, han tenido que ingresar a los estadios, ¿esta orden quien la emite?

G.G.: Es el jefe de servicio, digamos el Carabinero con mayor antigüedad que maneja la operación de Carabineros.

M.C.: Y se coordina me imagino con el jefe de seguridad privado

G.G.: Si, el jefe de seguridad pide lo que sale en la ley como el auxilio a la fuerza pública, entonces ya cuando la seguridad privada, los guardias no pueden hacer frente a la situación de inseguridad que existe, ahí el jefe de seguridad tiene que coordinarse con el jefe de servicio y solicitarle el auxilio de la fuerza pública.

M.C.: Y en relación a lo que tú me contabas del transporte eso también es coordinado por Estadio Seguro o directamente con las Intendencias o Gobernaciones

G.G.: Ósea como te comentaba el espacio vendría a ser en las reuniones de coordinación, si es necesario en temas de transporte, para ciertos partidos, tener una coordinación con transportes sea con la Seremi o sea con el Director de Transporte Público acá en Santiago, con el metro, se coordinan en esas reuniones.

A.C.: Todos ellos están al tanto de los flujos de gente, de qué líneas vienen, entonces si hay más cautela, a lo mejor si es necesario más supervisión, nosotros siempre estamos, por ejemplo metro siempre nos pide cuando hay partidos de alta convocatoria información de cuántos hinchas van por ejemplo, el aforo de Universidad de Chile Coquimbo el partido del día de ayer, ellos ya menos dentro de su logística y coordinación, están al tanto de eso y ya saben a lo mejor, de que ciertas líneas van, a lo mejor van a estar con un poquito más de recarga y a ellos me imagino tomarán los resguardos con un poco más de seguridad o habilitar más rápido los acceso o cosas así como para que no existan problemas.

M.C.: ¿Y cómo se coordina esto en regiones?

A.C.: En regiones también es lo mismo, se invitan a las Seremis o los encargados del transporte, allá los flujos son menores también.

G.G.: Pero allá en partido más importantes más en regiones que en Santiago hay mucho más cortes de tránsito alrededor de los estadios, ahí también se requiere de una mayor coordinación.

M.C.: Me imagino por ejemplo en los partidos de Copa Chile donde llevan a Colo Colo y la U a jugar a Temuco. ¿Cómo se coordina la seguridad, igual?

A.C.: Se hacen las mismas coordinaciones que se hacen en Santiago sólo que allá toma el mando obviamente la región que está organizando, la Intendencia. En Temuco la Gobernación, el gobernador esta encima va al partido, hace una reunión de coordinación en la misma Gobernación con carabineros, con el club, con todos los entes necesarios para que el partido salga de la mejor manera, se realiza al igual que acá

G.G.: Para partidos más complejos, las diferencias puede ser que se hacen con mayor anticipación las reuniones para ver si hay que hacer cambios más drásticos en algo, que se puede hacer con tiempo y no encima del partido, se puede hacer una segunda reunión de seguimiento de esa medida y también lo que se hace una visita al estadio para ver el en que situación está el recinto

A.C.: Y parte del equipo siempre viajan a los partidos grandes en regiones, viajan la parte de seguridad de Estadio Seguro viaja, básicamente a coordinar y a que en el caso de alguna duda ayudar con la expertiz técnica para mejorar todo el tema.

M.C.: Y ya volviendo un poco más atrás mencionaste un poco una comparativa con los países de Europa supongo que Estadio Seguro toma medidas y las regulaciones que hay allá para replicarlos acá o trabajan también en conjunto, algo por el estilo.

A.C.: Que nosotros básicamente la regulación que tenemos nosotros, es la ley entonces ya la ley se promulgó y nosotros trabajamos en base a eso siempre las mejoras continua las miramos y ahora poco tuvimos Seminario de experiencia estadio en enero que invitamos a al jefe seguridad del Arsenal, vino un CEO de la FIFA de Brasil y siempre nosotros estamos mirando obviamente afuera para mejorar, pero acá las experiencia las debe tomar los organizadores, nosotros lo que hacemos invitamos a los diferentes clubes para que ellos miren y sepan que cosas les sirven a ellos en base a su realidad para que puedan invertir, porque acá hay muchas cosas de inversión también y el Gobierno obviamente no puede subsidiar a un privado, entonces lo que hacemos nosotros es disponibilizar la ley para ayudar a los clubes a que puedan mejorar los estándares de

seguridad y mostrarles ejemplos internacionales para que ellos también se motiven a mejorar y elevar los estándares de seguridad y hacer una mejor industria, un mejor fútbol.

M.C.: Entonces estadio seguro lo que hace básicamente es disponer de la ley para que esta se cumpla verdad

G.G.: Básicamente eso es, las intendencias y Gobernaciones tienen que aplicar la ley son las encargadas como es un tema muy especializada la ley, en vez de que cada Intendencia o Gobernación tenga una especialización, una persona encargada de digamos 100 % en el tema se ha creado Estadio Seguro para que asesores Intendencias Y Gobernaciones cuando sea necesario, también las Intendencias y Gobernaciones tienen otras labores que demandan mucho tiempo entonces hay un ente asesor coordinador especial centralizado que asesora y colabora a las Intendencias y Gobernaciones que quiénes son las que aplican la ley.

M.C.: Yo con eso estoy listo, no sé si tengan algo que agregar, algún comentario o algo.

G.G.: No ninguna.

M.C.: Muchas gracias por su tiempo y disposición, con eso estamos.

A.C.: Súper.

Entrevista – Ex encargado de informática Blanco y Negro S.A.

Entrevistado: Rodrigo Camus

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 24/02/2020

Marcelo Carrasco: Mi nombre es Marcelo Carrasco, soy estudiante de Administración Pública de la Universidad de Valparaíso y actualmente me encuentro en mi último año y

estoy realizando mi tesis de pregrado para optar al título de administrador público. Estoy haciendo mi tesis de la evolución de la política pública de Estadio Seguro.

Rodrigo Camus: Ya

M.C.: Me interesa principalmente analizar los cambios, pero en este caso puntual, me interesa saber la relación, como básicamente se relacionan los equipos de fútbol con los demás actores participantes de Estadio Seguro. Lo primero me gustaría saber tu nombre, que hacías tú en Colo Colo y tu profesión igual...

R.C: Okey, mi nombre es Rodrigo Camus, trabajé aproximadamente once años en Blanco y Negro como encargado de informática y operaciones estadio y bueno mi trabajo era... en realidad en los clubes deportivos las funciones son súper variadas porque a la larga te contratan para algo y luego en base a todo el nacimiento de toda esta política gubernamental de estadio seguro se fueron decantando en otras acciones que teníamos que tomar para poder cumplir con la normativa que pedía el Estado, o ese ente en particular.

M.C.: Y en este caso en Blanco y Negro como administrador del club ¿Cómo coordinaba con las demás instituciones? Con Carabineros, con la Intendencia...

R.C: Ya mira para ir un poquito más al génesis, lo que hace Estadio Seguro, relacionado con el gobierno, lo primero empieza a pedir normativas de poder identificar y empadronar a la gente que es la que va al estadio y para eso se contactaron con una empresa brasileña que se llama Imply y ellos fueron los primeros que generaron estos torniquetes de acceso con identificación de la cédula de identidad y para eso también recurrieron a otra empresa externa que se llamaba Toc que tenía la base de datos general de la gente que podía ingresar. La primera acción concreta que hizo Estadio Seguro no recuerdo exactamente el año pero fue para un partido de la U con Colo Colo en el estadio Nacional donde mediante Toc hicimos un registro de la gente que ingresaba al estadio, lo único que tenía para poder contrarrestar y contraponer la identidad era la base de datos del registro civil, entonces había un sector donde entraba la gente de la U y otro sector donde ingresaba la gente de Colo Colo, en este caso estaba yo y donde registrábamos la gente que iba entrando, la primera falencia que tuvo es que toc no registraba los guion k entonces teníamos que pistolear el carnet de identidad a registrar a mano el nombre de la gente del guion k y luego ya se desencadenó ellos invirtieron en comprar torniquetes y esos torniquetes que ya tenían actualizado y pasado toda la marcha blanca que tuvieron

esta famosa empresa llamada Toc de poder identificar, lo que se hacía eran reuniones semanales de coordinación donde intervenía la intendencia, el club visitante, el club local, el encargado de operaciones, el encargado de seguridad de los clubes y habitualmente estaba el gerente general que intervenía en estas reuniones de coordinación, cuál era el objetivo, el objetivo era transparentar cuál era el aforo máximo que iba a pedir de autorización para que pudiera funcionar estadio y en base a eso y en base a clasificaciones que se hicieron que había partido de clase c, b y a se autorizaba y se pedía la cantidad de guardias y en base a eso había una tabla también de cuántos guardias tenían que tener contratado, cuantos guardias y cuántos controles tenían que tener contratados la empresa, la concesionaria o la encargada del espectáculo para poder pedir la autorización entonces de repente la gente común y corriente iba a un partido no se de Colo Colo Cobresal y estaba pedida una autorización para 15000 personas y se veía que estaba copadas estas 15000 entradas vendidas y no es que no quedaba más espacio en el estadio pero sí que no había una autorización porque no había la cantidad de guardias necesarios para poder cubrir más de 15000 personas.

M.C.: ¿Y en relación a esto como Blanco y Negro fue adaptándose a la normativa, como fue implementando nuevas estrategias para cumplir con la ley?

R.C: La verdad que fue a pulso, fue a pulso porque error y ensayo, lo que hacíamos era si había algún problema, había algún error, había algún incidente lo íbamos solucionando de acuerdo a las evaluaciones que se iban haciendo, por ejemplo para un partido un partido Colo Colo Universidad de Chile con el jefe de seguridad le planteamos que sería buen que nos quedemos el día anterior toda la noche haciendo guardia porque lo que ocurría por ejemplo con el tema los petardos que los metieron en los techos, entonces cuando empezamos a trabajar quedándonos la noche anterior, toda la noche haciendo rondas de vigilancia en ese partido por ejemplo logramos no tener ningún incidente con bombas de ruido y así sucesivamente se iba generando una sinergia y nueva estrategia de los barristas para poder meter cuestiones y nosotros otra nueva estrategia para poder detectarlo, ahora donde se pierde un poco el hilo todo esto, cuando hay cambios de administración en los clubes porque lamentablemente ingresa gente nueva, algunos ingenieros los comerciales, algunos gerentes generales que quieren descubrir la pólvora de nuevo y no toman en consideración los trabajos previos que se habían hecho, que

habían ido acotando y disminuyendo la cantidad de incidentes, pero básicamente con eso y obviamente después evoluciona a pedir y exigir cierta tecnología, el estadio Monumental fue el primero en implementar un sistema de seguridad que para su tiempo era sumamente avanzado donde habían dos cámaras que estaban constantemente grabando la barra, pero la verdad la verdad es que no tenían muy buena resolución, pero ante nada era lo mejor que sea lo mejor que se había propuesto, luego se decidió por optar por cámaras en alta definición donde también los clubes tuvieron que hacer inversiones importantes en cuanto a grabar el ingreso, el control fuera mucho más minucioso, donde las entradas empezaron a ser personalizadas y hasta que y hasta que se determinó y se llegó a un común acuerdo de que lo mejor para poder evitar que por ejemplo gente que tuviera prohibición de ingreso, eso también se fue creando a través del mismo sistema Estadio Seguro, donde Colo Colo o el club que fuera podía determinar prohibiciones de ingreso por derecho de admisión o bien si eran sorprendidos haciendo una falta a la ley de seguridad al interior de los estadios tuvieran las penas de prohibición de ingreso por meses o de por vida.

M.C.: ¿Y en ese sentido el club veía Estadio Seguro como un aporte a la regulación de la violencia en el estadio monumental?

R.C: La verdad es que desde cierto punto sí era un aporte pero a la larga después cuando se hacía cumplir la ley era como “un saludo a la bandera” porque a la final no se hacían acciones concretas en realidad, al final el club era el único que estaba empezando a determinar prohibiciones de ingreso, porque a la larga cuando tu llevabas esto el ministerio público generalmente siempre había un recurso y a la larga para poder evitar que la gente entrara era derecho a admisión que era algo que determinaba el directorio, entonces en casos muy puntuales o en casos que tenían pruebas demasiado evidentes el ministerio público podía ejercer el cumplimiento de esta ley

M.C.: Y bueno tú me hablabas un poco que Estadio Seguro no actuaba mucho en relación a estos hechos, ¿ustedes como institución detectaron falencias en la implementación del plan?

R.C: Sí ósea nosotros en las reuniones siempre cuando hacíamos evaluaciones tratábamos de aportar y entiendo que los otros clubes también, el problema es que en un minuto la gente que estaba en Estadio Seguro, tanto el Gobierno Piñera como el segundo Gobierno de Bachelet los asesores muchas veces, yo que era por un tema de arrogancia no le gustaba mucho escuchar al que estaba metido directamente en la operación, entonces se generaba una rivalidad, entonces andaban jugando al “policía y al ladrón” y al te “pillo y te multo” nunca se generó lamentablemente una sinergia para que pudiera funcionar, por ambas partes porque la concesionaria siempre veía cómo ganar más plata y como gastar menos lucas y Estadio Seguro generalmente por un tema político indistintamente el color ósea te estoy hablando Gobierno Piñera y Gobierno Bachelet la idea era ellos quedar como los héroes y también la coordinación de Carabineros lamentablemente, lamentablemente tengo muy buenos amigos, muchas veces los coroneles que estaba encargado del servicio hacían una pega extraordinaria y tenían una discusión increíble pero nos encontrábamos con situaciones muy conflictivas como por ejemplo que un mayor o un capitán si había una pelea afuera del estadio metían a la gente a otro estadio, por qué? un día fui y le paró el carro a no vale la pena nombrar, pero fui y le pregunté que por qué me estaba metiendo el conflicto adentro del estadio entonces me lo dijo simplemente porque de la reja para afuera es mi problema y de la reja para adentro es problema de ustedes, entonces ese tipo de falencias, fallas humana son las que a lo mejor no han permitido que esto funcione de la mejor manera y lo otro también que de repente se ha actuado sesgadamente, en qué sentido, en qué sentido que algunos clubes son medidos con varas distinta y eso lamentablemente ha ocurrido, por ejemplo cuando gente de Colo Colo pedía autorización para hacer x cosa, no se elementos ornamentales o de bulla no autorizaban y cuanto por ejemplo pedía la U si lo autorizaban y a veces se daba al revés, no es que haya un tema y también otra cosa que no es menor que al único que se le ha sancionado en base a la ley es a Colo Colo y siendo que en un partido, por ejemplo en un partido Iquique con la Universidad de Chile cayeron unas bengalas dentro de la cancha y eso jamás tuvo una sanción, en el partido de Colo Colo efectivamente se detonaron bombas de ruido y fue suspendido el estadio por un tema de ley, por un tema de Intendencia, que fue mucho más riguroso, entonces esa disparidad de criterio, ese aprovechamiento político en el sentido, de poder figurar y ser el bueno o ser el malo yo creo que ha mermado un poco que esto realmente se cumpla, sin ir más lejos yo creo que es una buena alternativa al tema de Estadio Seguro

pero lamentablemente el factor humano es el que ha hecho que no se aplique de la manera y se obtengan los resultados para lo que se creó este sistema

M.C.: Y la otra parte, la parte de los hinchas ¿cómo podemos disminuir...o no sé si para ti es posible eliminar la violencia al interior de los estadios y alrededor?

R.C: Desde mi punto de vista la violencia se puede eliminar pero para eso hay que hacer cambios drásticos en un tema educativo y eso se ve hoy día también con el tema del estadio social, a qué me refiero con esto, me refiero a que por ejemplo muchas veces y ojo no estoy justificando el actuar de las barras, pero muchas veces la barra era muy maltratada por la autoridad, no son unas blancas palomas los barristas, nunca lo han sido, pero sin embargo muchas veces esto se generaba y se detonaba por cómo por actuaba la autoridad por sobre ellos, entonces cuando no hay una preparación en habilidades blandas por decirlo de alguna manera para manejar situaciones por parte de las personas que están a cargo de administrar esto, efectivamente se va a generar un conflicto y lamentablemente es un problema ya de paradigmas que se han ido creando a través del tiempo y evidentemente tampoco se puede culpar y se puede ser tan inquisidores con un lado y con el otro porque los dos han vivido realidades súper distintas y lamentablemente no hay, no ha existido una manera en la cual pueda haber una comunicación real, porque efectivamente hay mucho hay muchos líderes de barra que son demasiado extremistas y también tienen muchos Carabineros o muchos de la autoridades que también son muy extremistas, entonces no hay un equilibrio, en la medida que exista un equilibrio y exista un ente que realmente logre conversar como por ejemplo lo que ocurrió ahora que para esta cuestión el estallido social se han unido todas las barras y han funcionado relativamente en paz, eso no lo pudo hacer Estadio Seguro, no lo ha podido generar nadie en realidad, solamente es un tema de necesidad es lo que ha generado esta situación

M.C.: Y en temas puntuales por ejemplo yo recuerdo que un tiempo en el que al ingresar al estadio te hacían sacarte los zapatos ¿eso quien lo coordinaba, la seguridad privada del estadio o Carabineros?

R.C: Lo hacía Carabineros con la seguridad privada, ósea eran recomendaciones, eran recomendaciones pero lamentablemente, mira la bengala o las bombas de ruido son algo... menos que una botella de medio litro, entonces imagínate que se los metieran en los lugares menos impensados y también se da también por un tema de preparación de los guardias porque desafortunadamente la realidad es que los guardias son gente que...es una pega adicional y no se ha trabajado ni se ha invertido en cuanto a la preparación, es lo mismo que te hablaba yo recién de las habilidades blandas, entonces de repente tenías gente, no quiero menospreciar a nadie, pero gente que no tenía ni siquiera la enseñanza básica cumplida y llegaba ahí a trabajar y no tenía un buen manejo de las actitudes de la gente y también te encontrabas con barrista que lo único que hacían era tratar mal a la primera, ir a la defensiva, entonces esas dos cuestiones se combinaban para que fuera el caos, entonces la revisión, efectivamente se ha ido mejorando pero la preparación, la gente que tiene esta empresa de seguridad que presta servicio a los estadios también se fueron quedando atrás.

M.C.: ¿Y de qué forma se podrían eliminarlos los hechos de violencia de los estadios?

R.C: Yo creo que con preparación, con una real preparación, Estadio Seguro hace unos años atrás determinó una malla de preparación para los guardias de seguridad del estadio pero lamentablemente por un tema de costos los dueños de la empresa esa malla la pasaron así como saludo a la bandera y no se llevó a cabo realmente la preparación de los guardias, es decir, algo que se tenía que hacer en dos días de preparación, que también es muy poco, lo hacían en media tarde y por qué, porque tenías gente que trabajaba de lunes a viernes y ellos podrían asumir el costo a lo mejor de capacitar un sábado y un domingo para que todos tuvieran la nivelación correcta y muchas veces también los vicios de que les faltaban guardias y pescaban controles, que los controles no tenían que tener que tener curso OS10 por ejemplo y el guardia sí, entonces para llenar el cupo cuando llegaba el coronel de Carabineros a revisar a los guardias certificados del OS10 que hacían un chequeo al azar, porque es imposible que revises 500 guardias si tienen el curso, entonces el chequeo siempre era al azar, ponían gente como para rellenar y después hacían los lesos y te cobraban igual, eso era una falencia que perjudicaba tanto al club como el servicio que tenían que entregar, pero a la larga ellos te cobran

igual, no es que te pusieran no sé 100 guardias menos y a ti te cobraban 100 guardias menos.

M.C.: ¿Y respecto a eso los equipos, los clubes en general deberían invertir en las tecnologías y adaptarse a los estándares internacionales?

R.C: Absolutamente es súper necesario, en el caso mío hasta que estuve en Colo Colo siempre se fue a la vanguardia, se instalaron ciertas cámara cerca de las tribunas donde teníamos la posibilidad, que era bastante caro, tener la posibilidad de con una foto identificar y con una base de datos y saber quién es la persona. Si hay que invertir, hay que invertir pero no es un tema barato, de hecho muchas veces el precio de las entradas... a ver voy a ser más transparente aún, clubes como Colo Colo, como la Unión Española y la Católica que tienen estadios propio, el tener estadio no es un buen negocio, tú me podrías decir por qué, porque el mantener la operación del estadio, solamente la mantención, es súper caro, las recaudaciones solamente alcanzan casi a pagar las operaciones de espectáculos del estadio, no generan una ganancia, las ganancias generalmente que genera el fútbol son las ventas de licencias, las ventas de jugadores, pero lo demás es prácticamente perdida, de hecho hay clubes que funcionan todos los meses a perdida, ejemplo Palestino, Palestino sigue funcionando porque tienen mecenas de la misma comunidad palestina, que aportan lucas y funciones generalmente con unos 15 o 20 millones pesos en contra todos los meses en sus balances, entonces si bien queremos tenemos un fútbol entrecomillas profesionalizado no es un negocio rentable, de hecho es más te podría decir que los inversores de las sociedades anónimas no generan estas lucas como para generar más riqueza lo hacen por un tema de que les gusta el fútbol, de que quieren hacerse un nombre dentro de la política y que se yo, pero es un tema que los recursos siempre son escasos, el fútbol tiene recursos que son bastante escasos y podría sorprenderte y no es solamente que acá en Chile, el Barcelona, el Real Madrid son clubes que gastan mucha plata pero todo lo que todo lo que ellos reciben lo invierten, entonces si tú me preguntas si el fútbol es un buen negocio como para enriquecerte, no lo es y cómo te decía la inversión de los clubes que tienen estadio propio es muy grande, es mucha la lucas que se tienen que ocupar ósea de hecho cuando molestan a los de la U que no tienen estadio, es un tremendo negocio no tener estadio porque te sale más barato arrendarlo.

M.C.: Y volviendo un poco atrás cómo se coordina cuando Colo Colo por ejemplo viaja a regiones... con la Intendencia y los temas de seguridad

R.C: Básicamente por correo electrónico, por correo electrónico y en algunas ocasiones viajaba el jefe de seguridad a hacer la coordinación

M.C.: Pero mientras tú estabas en Blanco y Negro no se tocó alguna vez que por ejemplo, en Copa Chile se está dando ahora que hay partidos de alta convocatoria en regiones

R.C: Mira me acuerdo perfectamente de un partido cuando Colo Colo ganó la copa 30 jugamos con Antofagasta en el Calvo Bascuñan, llegamos Antofagasta con el club, con el equipo con todo y yo era el informático y era el que llevaba la estadística del primer equipo, en ese entonces una de mi funciones era esa veo en las redes sociales de que la Intendencia está a punto de suspender el partido, te estoy hablando, esto fue, un sábado 7 de la tarde y el partido se a jugaba al otro día a las 2 o 3 de la tarde y voy donde el entrenador y voy donde el jefe seguridad y el coordinador del equipo le digo oye miren, y el jefe de prensa también, qué onda y tuvimos que salir a ver, decía que se iba a suspender les mostraba la publicación y partimos al estadio al otro día a las 8 de la mañana a ver qué pasaba y efectivamente tenía falencias. El estadio que era responsabilidad del local donde habían tremendos adoquines que lo habían tapado con arena nomas porque estaban haciendo unas remodelaciones, unas rejas que estaban mal instaladas, entonces también en regiones depende mucho de cómo es la autoridad porque no le exige mucho de repente al equipo local y te digo que ese día tuvimos de las 9 de la mañana hasta las 12 del día que fue hacer la segunda revisión la Intendencia, la última, nosotros arreglando rejas y sacando adoquines, cuatro personas a un estadio de casi 20000 personas.

M.C.: ¿En ese sentido hay falta de coordinación entre los clubes y la autoridad? ¿Se podría decir que hay falta de coordinación?

R.C: Sí, aparte de la falta de coordinación la falta de comunicación, también el tema de los recursos, lo que recién te mencioné, que los tipos no están dispuestos a gastar lucas

en esto, muchas veces y también por la estructura que ellos tienen, la estructura del club de provincia no tiene la misma estructura que tiene la Católica, la U o Colo Colo, que tiene gerencia departamentalizada y todo el tema, hay gente especialista en este tipo de cosas, porque claro tú llegas a un club deportivo o un club grande y el funcionamiento es totalmente distinto a una empresa común y corriente, ósea hay diferentes cosas que tienes que ir visualizando y muchas veces inversionistas nuevos agarran estos clubes y no tienen la preparación como para saber cómo se administra un club deportivo.

M.C.: Para ir más o menos cerrando me gustaría saber qué medidas se podrían considerar para mejorar la coordinación entre Estadio Seguro, los clubes la Intendencia, Carabineros en general, en general alguna medida que pueda hacer que el plan rinda

R.C: Yo creo que lo fundamental es la comunicación y la capacitación en el sentido de que la gente conozca realmente lo que conlleva hacer estas cosas porque muchas veces la gente actúa única y exclusivamente de manera punitiva porque es, si no me arreglan la reja yo te sancionó con esto, si no arreglas la galería yo te sanciono con esto y te suspendo el partido, entonces el poder entender de por qué es importante que las medidas se cumplan y por qué es importante que esto vaya mejorando para que esta cuestión no muera, porque lamentablemente hoy día el tema comunicacional el tema de la falta de preparación es lo que le pasa a la mayoría de los clubes y sobre todo a los clubes chicos que están recién subiendo se ven con una monstruosidad, de hecho te podría decir que muchos clubes de primera b o de segunda división profesional que no están ni ahí con subir, porque las exigencias que les piden son demasiado monstruosas y que no les va a dar abasto monetariamente hablando

M.C.: Y en relación a los hinchas Blanco y Negro nunca ha hecho un trabajo de acercamiento a los hinchas y eso dificulta un poco igual el comportamiento de los barristas al interior del estadio ¿Cómo se podría trabajar en eso?

R.C: Mira Blanco y Negro en sus inicios y yo de hecho todavía no trabajaba ahí, creó una manera de empadronar a los hinchas de la barra, de la Garra Blanca y creó una tarjeta que se llamaba hincha barra donde todos los hinchas que estaban registrados y empadronados con nombre, Rut, dirección en vez de cobrar en ese tiempo 4000 pesos la

entrada a ellos se les cobraba 2000 pesos, posteriormente como no podía existir ningún vínculo entre la institución y la barra lamentablemente se tuvo que quitar todo ese tipo de situaciones y también ocurrieron situaciones irregulares como por ejemplo que en los clubes grandes les pagaban a los jefes de barra por mantener la seguridad y también fueron falencias que se fueron dando en el tiempo fueron generando vicios

M.C.: ¿Y en ese tiempo eso funcionó? porque recuerdo que el año pasado también se trata de empadronar a la Barra Blanca y a Lautaro y los hinchas lo vieron como una medida súper discriminatoria e incluso no accedieron y se cayó eso.

R.C: Claro lo que pasa es que hoy día los líderes de la barra son distintos y tienen otra visión, entonces en ese tiempo cuando se hacia el tema del hincha barra como te explicaba al líder de la barra se le pagaba un sueldo por debajo te estoy hablando de 12 13 millones de pesos y eso hacía que todo eso fluyera mucho más rápido, entonces hoy en día los líderes de la barras, quieren un poco salirse de ese mercantilismo por decirlo de alguna manera y creen que es una medida de sanción una medida de que... y también por cuidarse el pellejo porque saben que si se mandan una caga los van a sancionar, entonces por eso hoy en día no ocurre, hoy en día qué es lo que pasa, hoy día en el caso de Colo Colo hay un acercamiento con el hincha por que la concesionaria está trabajando muy codo a codo con el club social y eso está generando una mejor política de comunicación entre los hinchas, ahora no entre la barra porque en las barras hoy día siguen habiendo discusiones, tu podí ver a lo mejor el Facebook y las redes sociales pachotadas que tira Francisco Muñoz en contra de lo nuevo líderes y lo nuevos líderes contra Francisco Muñoz y eso es un tema de poder que lamentablemente eso no lo voy a poder controlar por un tema de idiosincrasia y por un tema también político, porque hoy día por ejemplo se habla de que Colo Colo está muy politizado al lado izquierdo pero cuando estaba Francisco Muñoz era súper politizado al lado derecho, de hecho la mayoría de los directores de Blanco y Negro por todo el tiempo que llevaban, la mayoría eran militantes de derecha, que después fueron diputados o senadores o intendente y cosas por el estilo, hoy día se está dando como un poco al revés, es un tema de lo que te decía, hoy día el que invierte en el fútbol, es un poco porque las ganas de figurar y de sentirse para darse después un impulso de saltar a algún escaño político, que

lamentablemente en estos han transformado los clubes, también pasó con la Católica y pasa con la U, no es un tema única y exclusivamente de Colo Colo.

M.C.: No sé si tienes algo más que acotar, algún comentario al respecto de la entrevista...

R.C: El tema Estadio Seguro partió como una muy buena idea, creo que hay medidas súper interesantes pero esto se tiene que trabajar en conjunto con la gente que trabaja directamente en esto, no puede llegar a una persona de afuera y creer que tiene la solución absoluta porque para eso hay que saber las realidades y para eso hay que haber vivido las situaciones y no solamente ver el tema de que “hay la gente de las barras rompe por romper o se mete por meterse” sino que tiene que haber una historia y tener que hacer un análisis más social, más sociológico de por qué se dan estas tribus que son las barras porque en base a que uno pueda comprender un poco como el comportamiento humano quizás las medidas pueden ser mucho más efectivas y si se invita a ellos mismos a participar para generar estas políticas, al sentirse empoderados y al sentirse que ellos son parte, la situación creo que sería mucho más eficiente y eficaz.

M.C.: Bueno, con eso estamos listos, te doy las gracias por tu tiempo y disposición, estoy muy agradecido

R.C: No hay de que, para lo que necesites!

Entrevista – Alonso Pinto Hincha Colo Colo

Entrevistado: Alonso Pinto

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 17/02/2020

Marcelo Carrasco: Bueno para empezar mi nombre es Marcelo Carrasco, soy estudiante, estoy en mi último año de Administración Pública en la Universidad de Valparaíso realizando mi tesis de pregrado para lo cual te solicite responder esta entrevista, mi tesis trata sobre la evolución de la política pública Estadio Seguro, entonces para empezar me gustaría saber tu nombre, tu edad y tu equipo de fútbol

Alonso Pinto: Me llamo Alonso Pinto, tengo 19, soy estudiante y el equipo de mis amores es Colo Colo. Voy al Monumental más o menos como a finales de 2014 y de repente viajó a regiones

M.C.: ¿Y a qué sector del estadio asistes comúnmente?

A.P.: A Tucapel

M.C.: Es bastante tranquilo Tucapel, he ido varias veces

A.P.: Sí, sí me gusta porque es tranquilo y yo voy con mi mamá al estadio, además estas al lado de la Garra Blanca y eso es bacán, por los canticos y todo eso.

M.C.: Excelente, para entrar ya en el tema principal me interesa saber ¿Qué conoces del Plan Estadio Seguro respecto al reglamento, sanciones, etc?

A.P.: La verdad es que conozco bastante. Desde que se estrenó el plan que he estado informándome al respecto, sobre todo un par de años después, cuando empecé a ir al estadio para saber qué cosas podía hacer y cómo hacerlas. Para mí es importante tener en cuenta siempre el reglamento respecto a los lienzos y banderas porque suelo llevarlas, y también las sanciones en caso de que me juzguen inapropiadamente o saber argumentar al respecto.

M.C.: Perfecto y ¿qué opinión tienes acerca de la seguridad en los estadios?

A.P.: La seguridad en algunos casos es excesiva en cuanto a la revisión. Muchas veces, sobre todo en partidos de visita, tocan de sobremanera a las personas e incluso hacen que se saquen sus zapatos para ver si llevan algo, lo cual me parece vergonzoso. Ya dentro del estadio, es un ambiente intimidante por parte de los carabineros que están en la entrada, sobre todo si uno lleva un lienzo, aunque cumpla con las normas, me parece que el máximo es un metro por un metro. Por ejemplo, para el partido contra Palestino pegué en el acrílico una pequeña bandera que no sobrepasaba esas medidas con un ojo sangrando y la consigna “tenaz sin descansar”, y terminando el partido un guardia fotografió la bandera y todos los lienzos que tuviesen que ver con el contexto social, sin

siquiera tomar en cuenta un lienzo que estaba al lado de mi bandera que sobrepasaba las medidas increíblemente.

M.C.: Respecto a lo mismo, más bien al ingreso ¿Alguna vez tuviste problemas en tu ingreso al estadio? Ya sea en los controles de seguridad, en los accesos viales durante el trayecto o al interior del estadio

A.P.: Muchas veces. Principalmente en los controles de acceso, la más notable ocurrió en el partido contra Wanderers de la última fecha del clausura 2016, cuando yo llevaba tres banderas que no sobrepasaban las medidas, que juntas formaban la leyenda “dejen la vida”, que ya había entrado para el partido contra Independiente del Valle ese mismo año. Al momento de ingresar, muy temprano, me revisan y los guardias encuentran esas banderas en un bolso que llevaba en mi espalda, luego les preguntan a carabineros qué hacer y les dicen que las boten, reclamé unos segundos hasta que simplemente las botaron y yo seguí entrando al estadio y diciendo insultos contra guardias y carabineros. En eso, llegan unos seis carabineros a tomarme por los brazos, mi espalda y mi cuello, y me sacan así del estadio, incluso cuando me tenían así empecé a gritar pidiendo ayuda y un tipo al que le pedí ayuda me pellizcó una tetilla y dijo que él era jefe de seguridad o algo así. Cabe destacar que yo tenía sólo 15 años. Al final, me quedé sin poder ver el partido y con una citación a un juzgado de Macul, y mi mamá e igual. Cuando fui, terminé absuelto de todo y no tuve que pagar ni siquiera una multa. Otro incidente ocurrió contra la UC en marzo del año pasado, cuando llegué al estadio a falta de 20 o 15 minutos para que empezara el partido y los guardias y funcionarios de Puntoticket no dejaron entrar a mucha gente porque se iban a tirar fuegos artificiales desde las canchas de entrenamiento. Después de mucho reclamar, nos dejaron entrar. También, la última vez que jugamos en Concepción, me revisaron desmedidamente e incluso a mi mamá le tocaron los pechos.

M.C.: Entonces yendo a la aplicación directa de Estadio Seguro ¿crees que ha sido un aporte a la regulación de la violencia en los estadios?

A.P.: En lo absoluto, simplemente ha atacado el problema de forma superflua y contradictoria, generando nuevos vínculos barra-club-intendencia al obligar a las

dirigencias de las S.A a elevar solicitudes a la intendencia para ingresar elementos de la barra, y de hecho, los hechos de violencia se han hecho más comunes en la casi década que llevamos con Estadio Seguro que en la década anterior a dicho plan.

M.C.: ¿Entonces tú crees que el plan presenta falencias? ¿De qué forma podrían ser solucionadas dichas falencias?

A.P.: Para mí, el plan no debería siquiera existir. Debería borrarse completamente y hacer algo nuevo. La principal falencia tiene que ver con lo que mencioné anteriormente: el vínculo con las barras. Un nuevo plan no debiese fomentar ese vínculo y principalmente endurecer las penas en lo que se refiere a porte de elementos que puedan causar daño a la gente, mas no así prohibir lienzos ni banderas ni cualquier elemento que aporte al espectáculo.

M.C.: ¿En relación a lo mismo piensas que Estadio Seguro es un aporte al espectáculo?

A.P.: Para nada, es cosa de comparar lo que se vivía antiguamente en los estadios frente a lo que se vive hoy en día, hinchadas casi domesticadas, tribunas vacías por recortes de aforo, espectáculos deprimentes en donde se ejecutan extintores desde la cancha, que es algo que me parece estéticamente horrible, entre varias cosas que arruinan el espectáculo

M.C.: Y respecto a los clubes, y como ellos aportan al espectáculo ¿crees que deben reforzar e invertir en medidas de seguridad acordes a los avances tecnológicos que tenemos hoy en día?

A.P.: Podrían establecer en todos los sectores detectores de metales para evitar que se entren armas u objetos de ese estilo e instalar más cámaras. Sin embargo, creo que estas mejoras deben estar acompañadas de un mejor criterio y unas mejores leyes, porque de lo contrario seguirán juzgando a personas que intenten hacer un espectáculo más bonito y ocupando su fuerza contra quienes ellos creen que son los malos de la historia.

M.C.: Y ¿Quiénes serían los “malos”?

A.P.: Lamentablemente la gente que intenta hacer daño con la camiseta del equipo, los que no les interesa el partido.

M.C.: ¿Tú estás de acuerdo con la violencia entre las barras de cada equipo?

A.P.: No. Me encantan las barras por su colorido, cánticos, espectáculo y todo lo positivo que se pueda rescatar de ellas, pero estoy totalmente en contra de que existan rencillas entre barras, e incluso peleas internas (a menos que sean justificadas con razones coherentes). El fútbol debe ser disfrutado con alegría y carnaval desde sectores contrarios del estadio, incluso webeándose a través de cánticos, pero sin llegar a los golpes.

M.C.: ¿Y crees que sea posible eliminar completamente la violencia de los estadios de fútbol?

A.P.: Depende lo que motive la violencia y lo que entendemos por violencia. Si ponemos casos como lo que sucedió ayer en el Monumental, claro que se puede eliminar, si es que las autoridades toman cartas en el asunto escuchando a los actores sociales que piden justicia y no hicieran oídos sordos. Si es que las autoridades fueran competentes, claro que no tendría por qué haber violencia política como la de ayer en el Monumental. Violencia del estilo “clásico”, por así decirlo (entre barras, golpes, etc.) creo que es más complicado y requiere una buena educación para todos los chilenos, algo bastante complejo en el contexto actual. Mi foco lo coloco en la educación de las personas, en enseñarles a disfrutar un espectáculo deportivo con todo el fervor del mundo pero sin pasar a llevar a nadie.

M.C.: Y ya para ir cerrando, ¿de qué forma podrían evitarse los hechos de violencia al interior de los estadios o a sus alrededores?

A.P.: Es simple, tomando medidas pertinentes para que no se junten dos hinchadas rivales, algo que se hace pero de pésima forma, yo creo que lo principal es educando a las personas y teniendo autoridades que tomen decisiones correctas según las necesidades de la población, esa sería la solución más pertinente a mi parecer.

M.C.: Bien, yo creo que con eso estamos listos, muchas gracias por tu tiempo y tu disposición.

A.P.: Gracias a ti por el espacio, éxito!

Entrevista – Gino Aris Hincha Iquique

Entrevistado: Gino Aris

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 17/02/2020

Marcelo Carrasco: Bueno, lo primero, para empezar, soy Marcelo Carrasco y estoy en el proceso de mi tesis para finalizar mi carrera. Estoy en último año de Administración Pública en la Universidad de Valparaíso, cuéntame cuál es tu nombre y de que equipo eres

Gino Aris: Hola, mi nombre es Gino y soy de Iquique desde que nací

M.C.: Genial ¿Asistes al Tierra de Campeones con regularidad?

G.A.: Voy todos los fines de semana que juegan de local

M.C.: Perfecto, bueno te cuento que mi tesis trata de la evolución de Estadio Seguro y sus modificaciones entonces me gustaría saber básicamente ¿Qué conoces del Plan Estadio Seguro? Ya sea el reglamento, los derechos y deberes de los hinchas, cualquier cosa

G.A.: Solo conozco algunas normas básicas, como la prohibición de ingreso de algunos elementos y sobre las sanciones que te impiden ingresar al estadio por cierta cantidad de tiempo

M.C.: Perfecto cuéntame, ¿que opinión tienes acerca de la seguridad en los estadios?

G.A.: Creo que depende del sector del estadio igual. Galería es un sector donde son más rigurosos y es más revisada que por ejemplo, algún sector preferencial donde los guardias y carabineros casi no registran a los hinchas.

M.C.: ¿Alguna vez tuviste problemas en tu ingreso al estadio? recibiste un trato injusto o uso de fuerza desmedida por algún guardia o carabinero

G.A.: Una vez me quitaron un bloqueador solar, elemento permitido según el reglamento, donde carabineros usó muy mal el criterio considerando que estábamos en Cavancha a mediodía.

M.C.: ¿Y crees que este tipo de conductas ha mejorado?

G.A.: Últimamente no he tenido ningún inconveniente, lo que pasa es que en Iquique no se da lo mismo que en Santiago

M.C.: ¿Qué cosa?

G.A.: La revisión a los hinchas, en base a la violencia que hay en los estadios que va mucha más gente

M.C.: Y respecto a estos hechos de violencia que mencionas ¿crees que Estadio Seguro ha sido un aporte a la regulación de la violencia en los estadios?

Es que depende también de las mismas barras, yo personalmente he visto muy pocos problemas en la barra de Iquique o el estadio en general, se acostumbraba ir siempre en familia y sin mayores problemas. Igualmente al inicio del plan se realizó una revisión exhaustiva de la gente de Iquique en contraparte a las hinchadas de Colo Colo, Universidad de Chile y Universidad Católica cuando venían a la ciudad. Ellos tiraban artificios, sacaban lienzos y toda esa parafernalia, mientras que a la barra local le prohibían todo.

M.C.: En relación a esto ¿sientes que Estadio Seguro es un aporte al espectáculo?

G.A.: Para situaciones de violencia extrema, por supuesto. Para eso debe haber criterio desde quienes están a cargo.

M.C.: Pero me refiero a las situaciones puntuales donde no permiten por ejemplo ingresar con elementos de animación al estadio

G.A.: Ah bueno, en ese sentido creo que de repente hay desigualdad entre los equipos de Santiago y de regiones, y las barras de regiones que son más chicas y tranquilas se ven mas perjudicadas.

M.C.: ¿Tú estás de acuerdo con la violencia entre las barras de cada equipo?

G.A.: No, nada justifica la violencia

M.C.: Y según tu punto de vista ¿es posible eliminar completamente la violencia de los estadios de futbol?

G.A.: Para eso debemos eliminar la violencia de todas partes, que algo suceda en el estadio es producto de una sociedad violenta en general. Se debe trabajar, reeducar a los hinchas, que no vean al equipo rival como un enemigo.

M.C.: Y ¿de qué forma podrían evitarse tales rivalidades o actos violentos?

G.A.: Como decía en el punto anterior, debe haber un cambio de mentalidad. Al estadio se va a disfrutar del partido, pero mucha gente lo usa para desquitarse de problemas de la vida diaria y cosas que les toca sufrir en otros lados, donde al final la rabia acumulada se desata en un insulto o una pelea entre barristas

M.C.: ¿Crees que los clubes de futbol deben reforzar e invertir en medidas de seguridad acordes a los avances tecnológicos que tenemos hoy en día?

G.A.: Por supuesto, si ellos son los organizadores del partido debiesen hacerse cargo también de mejorar la seguridad independiente que muchos equipos utilicen estadios municipales.

M.C.: Bien, muchas gracias por tu tiempo y disposición ha sido un agrado.

G.A.: De nada, mucho éxito en tu trabajo, es muy interesante.

Entrevista – Juan Zuñiga Hinchas Universidad de Chile

Entrevistado: Juan Zuñiga

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 18/02/2020

Marcelo Carrasco: Para empezar, te cuento, me llamo Marcelo estudio Administración Publica en la U de Valparaíso y ahora, me encuentro realizando mi tesis sobre la evolución de el programa Estadio Seguro cuéntame, cuál es tu nombre y de qué equipo eres

Juan Zuñiga: Soy de la U, mi nombre es Juan Zuñiga

M.C.: Supongo que al nacional es al estadio que más asistes

J.Z.: Si obvio, pero de repente trabajo en otros estadios como prensa

M.C.: ¿A qué te dedicas cuando asiste como prensa?

J.Z.: A sacar fotos y a cubrir otros partidos

M.C.: Que interesante. ¿Qué se siente estar desde el otro lado, me refiero desde dentro de la cancha?

J.Z.: Es una sensación distinta, es más cercana al juego y más profesional obviamente

M.C.: Me imagino, debe ser una gran experiencia. Ya para avanzar con el tema cuéntame ¿Qué conoces del Plan Estadio Seguro?

J.Z.: Es un programa de gobierno implementado por Piñera para, resguardar el espectáculo en el fútbol profesional y por ende, desarrolla una serie de medidas como prohibición de ingresar elementos, guardias privados y varias cosas así, para que los clubes e hinchas sean regulados bajo la administración de la ANFP, intendencias y carabineros.

M.C.: ¿Y conoces parte de las sanciones aplicadas por la ley?

J.Z.: En general se sanciona a los hinchas con prohibición de ingreso a los estadios y a los clubes económicamente

M.C.: Y respecto a esto qué opinión tienes acerca de los sistemas de seguridad de los estadios?

J.Z.: En general, la seguridad dentro de estadios es buena pero siempre existe una falencia y queda alguna caga

M.C.: Y estas falencias según tu percepción tendrían que ver con Estadio Seguro?

J.Z.: Si yo creo que si

M.C.: ¿Qué de forma se podrían prevenir?

J.Z.: Creo que debiesen implementarse tecnologías a lo largo del país y no primando los estadios de la región metropolitana, aparte de un gasto real por parte del estado en este tipo de políticas

M.C.: Las tecnologías que mencionas ¿deberían ser proporcionadas por los clubes?, me refiero a iniciar un proceso más modernizador

J.Z.: Si y no, ya que las municipalidades deben brindar un apoyo, ya que es fácil desligarse del espectáculo como tal y después querellarse contra la seguridad en el recinto

M.C.: ¿Estadio Seguro ha sido un aporte a la seguridad de los asistentes y a la regulación de la violencia en los estadios?

J.Z.: Muchas de las medidas son segregadoras, no ha aportado directamente a mejorar el espectáculo deportivo, le termina dando más facultades a las fuerzas de orden público privadas y de por sí no ha invertido de manera correcta en la implementación de tecnología que aporte a la mejora del fútbol

M.C.: ¿En base a lo mismo sientes que Estadio Seguro es un aporte al espectáculo?

J.Z.: No, porque termina primando en la detención y sanción en vez de aportar realmente en mejorar el espectáculo

M.C.: ¿De qué forma se podría mejorar el espectáculo?

J.Z.: Es complicado porque la violencia que es el problema principal, es un problema de base del sistema educativo de este y muchos otros países, que difícilmente se resuelva solo en el ámbito del deporte

M.C.: ¿Qué opinas de la violencia entre las barras de cada equipo?

J.Z.: Creo que en la competencia deportiva, no existen enemigos

M.C.: Finalmente crees que sea posible eliminar completamente la violencia de los estadios de futbol?

J.Z.: No, porque como te dije antes es un problema producto del sistema educativo del pais.

M.C.: Bien, estamos listos con eso, gracias por todo.

J.Z.: No hay problema, me gusta responder sobre todo cuando es algo de fútbol.

Entrevista – Vicente Rivera Hinchista Colo Colo

Entrevistado: Vicente Rivera

Entrevistador: Marcelo Carrasco

Fecha: 18/02/2020

Marcelo Carrasco: Hola, gracias por participar de esta entrevista, ¿tú eres de Colo Colo verdad?

Vicente Rivera: Si, de Colo Colo

M.C.: ¿Asistes con regularidad al Monumental?

V.R.: Si, casi todos los fines de semana, conozco también la mayoría de los estadios de Chile

M.C.: Bueno te cuento yo estoy realizando mi tesis de Estadio Seguro para finalizar mi carrera Administración Pública, entonces primero quiero saber tu nombre

V.R.: Mi nombre es Vicente Rivera

M.C.: Mil disculpas, yo me llamo Marcelo Carrasco, y bueno para empezar ¿conoces el reglamento que propone Estadio Seguro o las sanciones para las personas que asisten a los estadios de futbol profesional?

V.R.: Sé que desde el año 2011 existe el plan estadio seguro y este plan regula el ingreso de los asistentes al estadio de ambas hinchadas, además de los posibles artefactos de

animación para la salida o espectáculo de cada equipo como banderas de más uno cincuenta x un metro, bombos, extintores, humo de color y todo lo que las barras usan para esto.

Posibles sanciones pueden ser a personas, hinchadas, clubes, S.A.

M.C.: Y respecto a la seguridad en los estadios ¿que opinión tienes?

V.R.: La seguridad que existe en los estadios es clasista, dependerá al sector de cada estadio al que uno asista el nivel de meticulosidad que se aplicara al revisarte. La seguridad es decente pero también es exagerada cuando no tiene que ser y cuando debe haber mucha seguridad no la hay, ejemplo Colo Colo vs Palestino fue exagerada la cantidad de fuerzas policiales que había en el recinto y fuera de este. Para el partido de Colo Colo vs U católica no había ni la mitad de seguridad que para el partido antes mencionado siendo el ultimo de mayor riesgo.

M.C.: ¿Alguna vez tuviste problemas en tu ingreso al estadio? Me refiero a los accesos y revisiones como tú mencionas

V.R.: Sí, he tenido problemas al ingresar y he recibido malos tratos por parte de carabineros más que de los mismos guardias que pone cada club que es anfitrión. En general el guardia te revisa y te pasa lo más rápido posible, el paco que viene antes o después te trata de mala forma “apurate flaite culiaio”, “tu cara de weon es normal o veni drogado”, “rapidito rapidito o se van pal reten”. Desde que asisto al estadio he tenido buenas y malas experiencias con las fuerzas de orden que existen dentro del estadio, el criterio que tiene cada guardia o paco determinara si puedes ingresar con todo lo que traes o no, me han tocado guardias que me han hecho botar llaves porque son objetos contundentes, protectores de labios pero no un inhalador siendo ambos medicados para el cuidado personal por lo que te da a entender que ni ellos siguen la misma ley que los rige.

M.C.: Bien como sabemos estas medidas son aplicadas por Estadio Seguro, ¿crees que ha sido un aporte a la regulación de la violencia en los estadios?

V.R.: Antes del Plan Estadio Seguro existía mayor violencia en los estadios y sus alrededores, desde que existe el plan la violencia bajo considerablemente en parte por las sanciones que este tiene, por lo general la persona que asiste con frecuencia al estadio no está en sus opciones el arriesgarse a tener derecho de admisión por lo que hay cierto “autocontrol” en cada uno. No sé si el plan ayudo a la violencia real pero si a la que se ve desde fuera del estadio, es decir, dentro del estadio siempre hay violencia ya sea entre hinchas del mismo equipo, distinto o hinchas versus las fuerzas de orden dentro del estadio.

M.C.: ¿Crees que Estadio Seguro podría mejorar?

V.R.: Si obvio, nada es perfecto, el Plan Estadio Seguro es un ente regulador y sin autoridad, ellos te dicen como hacer las cosas y ven que se cumplan o no pero al momento de un problema durante un partido solo el árbitro o club organizador tiene autoridad sobre el partido en desarrollo, en cambio estadio seguro solo observa y después critica.

M.C.: ¿En relación al espectáculo, sientes que Estadio Seguro es un aporte?

V.R.: No, el futbol es un espectáculo sea por el juego de los 22 en cancha o por lo que puedan demostrar las barras que se encuentren alentando a los equipos. El plan estadio seguro de a poco ha reprimido a las barras y con ello matado cierta cultura del futbol como son las salidas de cada club, los lienzos en cancha y fuegos de artificio.

M.C.: Muchas veces se habla igual que estos elementos incitan a la violencia ¿Estás de acuerdo con la violencia entre las barras de cada equipo?

V.R.: No sabría decir si de acuerdo o no pero es algo del “folklore” del futbol, hay rivalidades que traspasan la cordura de cada sujeto. Tengo amigos de todos los equipos, pocos son barristas en el sentido de “donde juegues yo estaré”. Si su equipo juega cerca van, si es lejos le meten cdf y chao. Personalmente he viajado por todo Chile viendo a Colo Colo y el año pasado fui contra Palmeiras por Libertadores. A mi parecer existe una diferencia entre el hincha que viaja y el que no y allí también se puede ver quien aprueba

y desapruera la violencia contra otros equipos. La Garra Blanca no es la barra más querida por lo que el viajar siempre es un riesgo ya sea en masa o en el individual, la culpa siempre es compartida por lo que si hay violencia es porque dos personas están de acuerdo en que esta exista. No buscaría pelear con alguien por la camiseta, pero si me encuentro con alguien que si está dispuesto y me agrede, le responderé de la misma manera. Para concluir la violencia es algo natural del ser humano en distintos aspectos y cuando una pasión está de por medio esta puede llegar a nublar y actuar violentamente

M.C.: ¿Y es posible eliminar completamente la violencia de los estadios de futbol?

V.R.: A mi parecer no es posible eliminar la violencia al 100%. Quizás eliminarla en algunas ocasiones, pero siempre se encontrará alguna fuerza policial que se aproveche de sus facultades para maltratarte y esto tendrá respuesta. Entre hinchas la violencia se da casi siempre por rencillas o peleas por el liderato de la barra, eso es aún más difícil de eliminar.

M.C.: ¿Entonces de qué forma crees que podrían evitarse los hechos de violencia al interior de los estadios o a sus alrededores de forma más eficiente?

V.R.: No soy partidario de una posible “política del miedo” pero cuando los castigos se incrementan y la seguridad es mayor debiese traer una baja de violencia dentro y fuera del estadio. Desde mi experiencia la violencia siempre estará, quizás alguien de un equipo más tranquilo y/o menos violento podrá decir lo contrario ya que al final todo dependerá de la realidad de cada uno.

M.C.: ¿Tú crees que los clubes de futbol deben reforzar e invertir en medidas de seguridad acordes a los avances tecnológicos que tenemos hoy en día?

V.R.: Sí, estoy a favor del barrismo en general pero cuando un grupo de gente que más que alentar se enfoca en delinquir con la camiseta del club se me cruzan un poco las ideas. Ejemplo: lo que paso el domingo pasado en el monumental, yo me encontraba en el sector Arica y asaltaron los negocios que existen dentro de cada sector, quemaron los muebles y espero que no se haya asaltado a la gente que trabaja en dichos negocios.

Había que dar un mensaje del descontento de la barra por la muerte de nuestros compañeros y por el estallido social de hace meses, pero asaltar y quemar no creo que sea la manera. Con lo realizado en el sector cordillera estoy 100% de acuerdo pero luego el hecho de dañar a alguien y provocar daño a nuestro propio estadio me choca.

M.C.: Bueno creo que con esto puedo conseguir lo que necesitaba, así que te agradezco por responder y darte el tiempo

V.R.: Vale, de nada